

**Asamblea General**

Distr. general
16 de abril de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones**Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001***

Título V
Cooperación regional para el desarrollo

Sección 19
Desarrollo económico y social en América Latina
y el Caribe
(Programa 17 del plan de mediano plazo para el período 1998-2001)

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	3
A. Órganos normativos	8
B. Dirección y gestión ejecutivas	10
C. Programa de trabajo	12
1. Inserción en la economía mundial, competitividad y especialización productiva	15
2. Integración, regionalismo abierto y cooperación regional	18
3. Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	22
4. Equilibrios macroeconómicos, inversión y financiamiento	27
5. Desarrollo social y equidad	32
6. Gestión administrativa	35

* El presente documento contiene la sección 19 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001. El proyecto de presupuesto por programas completo se publicará posteriormente en su forma impresa definitiva como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/54/6/Rev.1)*.

7.	Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras	39
8.	Población y desarrollo	45
9.	Estadística y proyecciones económicas	50
10.	Actividades subregionales en México y Centroamérica	54
11.	Actividades subregionales en el Caribe	60
12.	Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	67
D.	Apoyo a los programas	71

Sección 19

Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

(Programa 17 del plan de mediano plazo para el período 1998–2001)

Sinopsis

- 19.1 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tiene a su cargo la ejecución del Programa 17 del plan de mediano plazo para el período 1998–2001 revisado (A/53/6/Rev.1).
- 19.2 Las atribuciones de la Comisión fueron aprobadas por el Consejo Económico y Social en su resolución 106 (VI) y modificaciones posteriores. La CEPAL tiene una misión clara dentro del sistema de las Naciones Unidas, y también entre las organizaciones intergubernamentales que prestan servicios a América Latina y el Caribe.
- 19.3 El programa de trabajo para el bienio 2000–2001 refleja, ante todo, el papel que los gobiernos miembros esperan que desempeñe la CEPAL. Las propuestas que se hacen a continuación tienen por objeto afinar la identidad institucional de la CEPAL como la única institución regional que adopta un método sistemático para el examen de las cuestiones de desarrollo que afrontan los países de América Latina y el Caribe desde el punto de vista regional combinando el trabajo analítico con iniciativas operacionales en las esferas de la información especializada, los servicios de asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación regional e internacional.
- 19.4 El programa de trabajo propuesto para el bienio 2000–2001 se basa en tres consideraciones fundamentales: primero, la situación de la región y el cambio que ha sufrido en la segunda mitad del decenio de 1990, junto con las prioridades del desarrollo regional que resultan de este conjunto de condiciones; segundo, las cuestiones emergentes a nivel internacional que afectan a la región y que exigen un esfuerzo de los países de América Latina y el Caribe de adaptarse a las circunstancias reinantes; y tercero, las muchas exigencias del esfuerzo de reforma de las Naciones Unidas, que hacen necesario adoptar un método más selectivo de preparación del programa de trabajo.
- 19.5 En este contexto se ciernen sobre la región varios problemas estructurales graves. Tal vez el más evidente es la aparente incapacidad de las economías de la región de crear suficientes empleos para absorber toda la población económicamente activa. Esta situación también influye en la pobreza y en las posibilidades de aliviarla, pues el desempleo abierto y el subempleo son las principales causas de pobreza en la región.
- 19.6 Esto plantea una amplia gama de cuestiones, entre ellas las siguientes: a) la aplicación del progreso técnico en las empresas productivas, especialmente en las empresas pequeñas y medianas; b) la elaboración de tecnologías ambientalmente racionales para aprovechar los recursos naturales de la región; c) el logro de niveles cada vez mayores de ahorro interno y las formas de encauzar estos ahorros hacia inversiones productivas; d) la creación de un contexto institucional favorable a la inversión, el crecimiento y el buen gobierno; e) las inversiones en recursos humanos destinadas a mejorar los sistemas de educación y salud; f) un sistema de apoyo a los estratos de ingresos bajos mediante el gasto público y procesos de adopción de decisiones más participativos; y g) la consolidación de las bases institucionales de sistemas políticos pluralistas y participativos. Estas cuestiones plantean a su vez cuestiones conceptuales y prácticas que deben considerarse en el programa de trabajo de la Comisión.
- 19.7 La equidad social es un tema que merece examen aparte en vista de la importancia cada vez mayor que adquiere en la región. En el próximo bienio, la CEPAL reforzará el proceso de comunicación entre los elaboradores de la política económica y social de la región con miras a hacer una contribución sustantiva a la promoción de un enfoque integrado de la equidad social. Esto significa no limitar la equidad social a las cuestiones relacionadas con la pobreza, sino considerarla sobre el fondo multidimensional de la reforma económica, los factores de distribución e integración social, el empleo, los salarios y la productividad y las cuestiones más amplias relativas a la reforma social. El fin último es fomentar la conciencia de que la promoción del desarrollo exige un enfoque que integre la política económica y la política social, y permita

hacerlas complementarias. También se dedicarán esfuerzos a dar el apoyo necesario a los países de la región para ejecutar el programa de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social. Finalmente, se prevé que la equidad social será el principal tema de discusión para los Estados Miembros en el 28° período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en México en 2000.

- 19.8 Otro conjunto de cuestiones que necesariamente influye mucho en el programa de trabajo de la CEPAL se relaciona con las tendencias mundiales y sus posibles consecuencias para el desarrollo de América Latina y el Caribe. La tendencia a una internacionalización cada vez mayor probablemente se mantendrá, por lo menos en cuanto a la corriente de mercancías, la mayoría de los servicios, la información y el capital. Sin embargo, el acceso a la tecnología no será ilimitado. Al contrario, la tendencia a aumentar la protección de los derechos de propiedad industrial está adquiriendo dimensiones internacionales. Además, no es probable que se reduzcan las restricciones que se imponen al movimiento de la mano de obra de un país a otro; de hecho, la migración internacional puede llegar a ser un motivo importante de conflicto entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Por tanto, la CEPAL seguirá dando alta prioridad a los esfuerzos de colaboración con los países de América Latina y el Caribe encaminados a aprovechar las oportunidades que ofrece la internacionalización y a mitigar sus posibles repercusiones negativas.
- 19.9 En vista de la evolución más reciente de los debates económicos y sociales de la región en la segunda mitad del decenio de 1990, otro conjunto de cuestiones al cual el proyecto de presupuesto por programas se propone asignar la mayor importancia incluye la reforma de las instituciones financieras internacionales y del marco regulador para los actores financieros con miras a estabilizar los mercados financieros mundializados y contrarrestar las tendencias cíclicas; el seguimiento del panorama rápidamente cambiante de la interacción entre la región y otros grupos regionales, especialmente con la Unión Europea después de la unificación monetaria, que presagia un efecto enorme en el comercio y las finanzas internacionales y en las vinculaciones generales de la región de América Latina y el Caribe con la economía mundial; la evolución del proceso de negociación hacia la integración hemisférica con la creación de la Zona de Libre Comercio de las Américas para el año 2005; la promoción de la perspectiva de género en las principales esferas de la acción económica, social, política y cultural de la región; y, por último, la prestación de servicios para la evaluación socioeconómica de los efectos de los desastres naturales en los países afectados.
- 19.10 El proyecto de presupuesto por programas refleja un programa de trabajo cuidadosamente elegido, precedido de las debidas consultas con los gobiernos miembros durante el 27° período de sesiones de la Comisión, celebrado en Aruba (mayo de 1998), y examinado nuevamente en detalle y ordenado según un orden de prioridad en la cuarta reunión del grupo de trabajo especial establecido con arreglo a la resolución 553 (XXVI), que se celebró en Santiago en octubre de 1998. También refleja un método selectivo que se concentra en las actividades en que la CEPAL tiene claras ventajas comparativas para hacer aportaciones a los países miembros. Además, está inspirado en el objetivo de sacar el máximo valor, en cuanto a productos pertinentes, del nivel previsto de recursos asignados. Además, la propuesta se ajusta a la tendencia general de las Naciones Unidas en sus sectores económico y social.
- 19.11 Finalmente, esta propuesta forma parte de una estrategia institucional a más largo plazo, que también ha sido objeto de consultas entre la Secretaría y los gobiernos miembros. Esto significa que la propuesta se ajusta al plan de mediano plazo para el período 1998–2001 revisado, que incluye un nuevo subprograma 17.12, Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional. La ejecución del nuevo subprograma se hará principalmente mediante una reasignación interna de recursos dentro de la CEPAL.
- 19.12 En cuanto a las cuestiones organizativas y administrativas, la reestructuración durante el próximo bienio seguirá siendo un proceso dinámico en la CEPAL encaminado a crear una estructura organizativa más simple y a aumentar la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas de las unidades organizativas y los funcionarios. Los rasgos salientes de esta tendencia reestructuradora, que se reflejan en la presente propuesta presupuestaria, son la plena integración del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) en la estructura organizativa de la CEPAL como División de Población y la reorganización de la División de Medio Ambiente y Desarrollo en dos nuevas divisiones, más pequeñas y más especializadas, la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos y la División de Recursos Naturales y Servicios de Infraestructura.

Además, otras divisiones de la CEPAL han consolidado su organización interna con miras a concentrar su labor sustantiva en esferas que tengan ventajas comparativas más claramente definidas. En conjunto, la secretaría de la CEPAL se propone seguir dedicando grandes esfuerzos a la creación de una secretaría más eficiente y más eficaz mediante el ahorro de costos, la programación rigurosa, la capacitación y la mejora de la comunicación horizontal y vertical entre los funcionarios.

- 19.13 El nivel general de recursos propuesto para el bienio 2000–2001 bajo el presupuesto ordinario asciende a 83.073.200 dólares y representa un aumento en valores corrientes de 389.200 dólares. Este aumento se debe principalmente a la elevación de tres puestos de contratación local a la categoría del cuadro orgánico y a necesidades adicionales de personal temporario.
- 19.14 Se estima que el programa dispondrá de 16.150.600 dólares de recursos extrapresupuestarios para complementar los recursos del presupuesto ordinario. Los recursos extrapresupuestarios se usarán para financiar las publicaciones no periódicas, reuniones de grupos de expertos, servicios de asesoramiento, capacitación de grupos y proyectos.
- 19.15 La distribución porcentual estimada de los recursos que se suministrarán a la CEPAL en el bienio 2000–2001 es la siguiente:

	Presupuesto ordinario	Recursos extra-presupuestarios
	(porcentaje)	
A. Órganos normativos	1,4	1,45
B. Dirección y gestión ejecutivas	5,4	5,55
C. Programa de trabajo	45,4	45,72
D. Apoyo a los programas	47,8	47,28
Total	100,0	100,0

Cuadro 19.1

Resumen de las necesidades por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Componente	Gastos en 1996–1997	Consignaciones para 1998–1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000–2001
			Cuantía	Porcentaje			
A. Órganos normativos	871,8	1 209,9	–	–	1 209,9	97,0	1 306,9
B. Dirección y gestión ejecutivas	4 538,1	4 714,5	(116,5)	(2,4)	4 598,0	317,2	4 915,2
C. Programa de trabajo	36 243,7	37 570,2	412,5	1,0	37 982,7	3 236,4	41 219,1
D. Apoyo a los programas	35 082,5	39 189,4	93,2	0,2	39 282,6	4 033,9	43 316,5
Total	76 736,1	82 684,0	389,2	0,4	83 073,2	7 684,5	90 757,7

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000-2001
			a) Servicios en apoyo de:	
			i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	1 842,5	1 855,6	ii) Actividades extrapresupuestarias	1 471,2
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
			c) Proyectos operacionales:	
			Comisión para las Comunidades Europeas	1 008,0
	241,4	937,5	Banco Interamericano de Desarrollo	679,8
	1 128,1	1 611,3	PNUD	467,5
	1 035,6	1 548,9	FNUAP	730,0
	1 298,8	1 042,1	Otros organismos de las Naciones Unidas	875,7
	352,8	674,4	Otras organizaciones multilaterales	363,1
	847,1	1 469,0	Recursos bilaterales	8 163,3
	7 185,4	9 970,9	Diversas contribuciones al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social	2 392,0
	2 566,3	2 267,5		
Total	16 498,0	21 377,2		16 150,6
Total 1) y 2)	93 234,1	104 061,2		106 908,3

Cuadro 19.2

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuánta	Porcentaje			
Puestos	64 382,0	65 794,1	174,7	0,2	65 968,8	6 003,7	71 972,5
Otros gastos de personal	1 085,8	1 891,8	205,9	10,8	2 097,7	222,8	2 320,5
Consultores y expertos	734,8	1 054,2	—	—	1 054,2	120,5	1 174,7
Viajes	1 292,1	1 667,3	—	—	1 667,3	81,3	1 748,6
Servicios por contrata	785,9	1 661,1	—	—	1 661,1	171,5	1 832,6
Gastos generales de funcionamiento	6 302,8	8 075,1	8,1	0,1	8 083,2	788,1	8 871,3
Atenciones sociales	23,1	28,6	—	—	28,6	3,3	31,9
Suministros y materiales	1 032,8	1 151,1	37,1	3,2	1 188,2	139,7	1 327,9
Mobiliario y equipo	1 096,8	1 360,7	(36,6)	(2,6)	1 324,1	153,6	1 477,7
Total	76 736,1	82 684,0	389,2	0,4	83 073,2	7 684,5	90 757,7

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1996–1997	Estimaciones para 1998–1999	Objeto de los gastos	Estimaciones para 2000–2001
	6 732,3	6 014,2	Puestos	5 256,6
	1 219,9	1 728,3	Otros gastos de personal	1 399,0
	4 393,9	7 578,9	Consultores y expertos	5 545,2
	987,8	1 242,9	Viajes	889,1
	992,9	1 566,5	Servicios por contrata	532,7
	251,1	323,2	Gastos generales de funcionamiento	196,7
	141,2	132,0	Suministros y materiales	144,0
	66,4	276,7	Mobiliario y equipo	90,9
	0,0	44,1	Donaciones y contribuciones	100,0
	1 712,5	2 470,4	Otros	1 996,4
Total	16 498,0	21 377,2		16 150,6
Total 1) y 2)	93 234,1	104, 061,2		106 908,3

Cuadro 19.3

Puestos necesarios*Unidad de organización: Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	–	–	–	–	1	1
D–2	1	1	–	–	–	–	1	1
D–1	13	13	–	–	–	–	13	13
P–5	28	28	–	–	8	10	36	38
P–4/3	101	101	–	–	15	8	116	109
P–2/1	34	37	–	–	2	1	36	38
Total	178	181	–	–	25	19	203	200
Otros cuadros								
Contratación local	312	309	–	–	17	17	329	326
Servicios sobre el terreno	1	1	–	–	–	–	1	1
Total	313	310	–	–	17	17	330	327
Total general	491	491	–	–	42	36	533	527

A. Órganos normativos

Cuadro 19.4

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996–1997	Consigna- ciones para 1998–1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000–2001
			Cuánta	Porcentaje			
Otros gastos de personal	460,9	524,2	–	–	524,2	51,5	575,7
Viajes	236,6	440,2	–	–	440,2	21,4	461,6
Servicios por contrata	12,3	36,4	–	–	36,4	3,5	39,9
Gastos generales de funcionamiento	128,6	172,7	–	–	172,7	17,0	189,7
Atenciones sociales	12,8	16,1	–	–	16,1	1,6	17,7
Suministros y materiales	20,6	20,3	–	–	20,3	2,0	22,3
Total	871,8	1 209,9	–	–	1 209,9	97,0	1 306,9

Comisión

- 19.16 La Comisión se compone de 41 miembros y 7 miembros asociados y se reúne cada dos años para dar orientación general a la labor de la secretaría. Desde el bienio 1996–1997, la nueva estructura del período de sesiones prevé una reunión que dura menos de una semana. El próximo período de sesiones de la Comisión está previsto para abril de 2000. Conforme a la resolución 553 (XXVI) de la CEPAL, se ha establecido una comisión especial de asesoramiento formada por representantes de los Estados miembros que se reúne periódicamente para orientar a la Comisión en la asignación de prioridades a los productos sustantivos en la ejecución del programa de trabajo aprobado.

Comité Plenario

- 19.17 El Comité Plenario se reunirá en sesión plenaria en Nueva York durante tres días en 2001 para continuar el debate sobre cuestiones de interés para la Comisión. El Comité se reúne los años en que no se reúne la Comisión.

Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de la América Latina y el Caribe

- 19.18 La Mesa Directiva da orientación general a la labor de la Secretaría sobre las cuestiones relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo de la región, de conformidad con el párrafo 88.2 del Plan Regional de Acción sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de la América Latina y el Caribe, 1995–2001. La Mesa Directiva se reunirá tres veces en el próximo bienio, una vez en 2000 en Lima y dos veces en 2001 en Brasilia y Buenos Aires respectivamente.

Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel

- 19.19 El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel es un órgano subsidiario de la Comisión que actúa como foro para analizar diversos aspectos de la ejecución y evaluación de las estrategias de desarrollo de América Latina y el Caribe. El Comité se reúne una vez por año.

Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

- 19.20 El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe coordina todas las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación subregionales y sirve de órgano asesor y consultivo del Secretario Ejecutivo de

la CEPAL. El Comité se reúne una vez por año.

Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano

- 19.21 El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano da coordinación y orientación generales a la secretaría en relación con las actividades encaminadas a alentar la integración de las economías nacionales de América Central. Es un órgano subsidiario de la Comisión y sirve de órgano asesor y consultivo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL. El Comité se reúne una vez por año.

Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

- 19.22 La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, que es un foro intergubernamental de ministros de planificación dedicado a elaborar el programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, se reúne cada dos años. La próxima reunión, la vigésima, se celebrará en 2000.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Otros gastos de personal

- 19.23 La suma estimada de 524.200 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, se necesitará para personal temporario para reuniones (371.700 dólares), personal temporario general (85.600 dólares) y horas extraordinarias (66.900 dólares) en relación con las reuniones de la Comisión y sus órganos subsidiarios.

Viajes

- 19.24 Se propone un crédito de 440.200 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, para viajes de funcionarios en relación con la prestación de servicios a las reuniones de los órganos intergubernamentales de la CEPAL.

Servicios por contrata

- 19.25 Se propone un crédito de 36.400 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, para la traducción y edición por contrata de la documentación que se presentará a la Comisión en su 28° período de sesiones y para la traducción de documentación para el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe.

Gastos generales de funcionamiento

- 19.26 Se propone la suma de 172.700 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, para el alquiler de instalaciones de conferencias, comunicaciones y servicios varios para las reuniones de la Comisión y sus órganos subsidiarios.

Atenciones sociales

- 19.27 Se propone un crédito de 16.100 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, para cubrir el costo de las funciones oficiales en ocasión de las reuniones de la Comisión y sus órganos subsidiarios.

Suministros y materiales

- 19.28 Se propone la suma de 20.300 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, para suministros y materiales necesarios para las reuniones de la Comisión y sus órganos subsidiarios.

B. Dirección y gestión ejecutivas

Cuadro 19.5

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	4 010,7	4 036,4	(135,1)	(3,3)	3 901,3	259,3	4 160,6
Otros gastos de personal	—	71,3	—	—	71,3	7,0	78,3
Consultores y expertos	107,3	26,5	14,4	54,3	40,9	4,0	44,9
Viajes	240,5	209,1	4,2	2,0	213,3	10,4	223,7
Servicios por contrata	35,4	202,5	—	—	202,5	19,9	222,4
Gastos generales de funcionamiento	143,5	164,5	—	—	164,5	16,2	180,7
Suministros y materiales	0,7	4,2	—	—	4,2	0,4	4,6
Total	4 538,1	4 714,5	(116,5)	(2,4)	4 598,0	317,2	4 915,2

Cuadro 19.6

Puestos necesarios

Dirección y gestión ejecutivas

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	—	—	—	—	1	1
D–2	1	1	—	—	—	—	1	1
D–1	2	2	—	—	—	—	2	2
P–5	3	2	—	—	—	—	3	2
P–4/3	3	3	—	—	—	—	3	3
P–2/1	1	1	—	—	—	—	1	1
Total	11	10	—	—	—	—	11	10
Otros cuadros								
Contratación local	13	14	—	—	—	—	13	14
Total	13	14	—	—	—	—	13	14
Total general	24	24	—	—	—	—	24	24

- 19.29 La Oficina del Secretario Ejecutivo se encarga de la orientación general, supervisión y administración de la secretaría de la CEPAL para el cumplimiento de los mandatos legislativos y del programa de trabajo aprobado. Además presta servicios y apoyo sustantivos a la Comisión y a sus órganos subsidiarios y se encarga de la preparación del informe bienal interdivisional sobre los principales temas que se examinarán en el período de sesiones de la Comisión y de la publicación de la *Revista de la CEPAL*.
- 19.30 La Oficina del Secretario Ejecutivo coordina los servicios que presta el sistema de la CEPAL a los países afectados de la región de América Latina y el Caribe en relación con la evaluación socioeconómica de los efectos de desastres naturales.

- 19.31 La Oficina incluye la Dependencia de Servicios de Información. Las actividades de la Dependencia se desarrollan en Santiago en estrecha coordinación con el Departamento de Información Pública de la Sede. Estas actividades incluyen entrevistas radiofónicas y comunicados de prensa que se transmiten a la Sede para que se incluyan en los programas regulares de las Naciones Unidas y a las estaciones de radio de la región (50 por año en promedio); videocintas de entrevistas y otras actividades para que se incluyan en los programas de las Naciones Unidas y se distribuyan a los medios de información de toda la región (3 por año en promedio); material fotográfico de reuniones y actividades de la CEPAL (35 por año en promedio); reuniones de información y organización de actividades relacionadas con reuniones y actos especiales de las Naciones Unidas y la CEPAL (20 por año en promedio); exposiciones y otros tipos de material visual sobre las actividades de las Naciones Unidas (35 por año en promedio); organización de visitas guiadas de la sede de la CEPAL (35 por año en promedio); el boletín mensual titulado *Notas de la CEPAL/ECLAC Notes* (12 números en español y 12 en inglés por año); investigaciones públicas; servicios de información en forma oral y escrita (6.000 por año en promedio); actividades de enlace con medios de información nacionales e internacionales (incluidas conferencias de prensa y entrevistas), organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones educativas, bibliotecas y otros distribuidores locales de servicios de información (2.000 por año en promedio); comunicados de prensa en inglés y en español sobre reuniones y actividades de la CEPAL (30 por año en promedio); comunicados de prensa en español basados en telegramas recibidos del Departamento de Información Pública de la Secretaría, de otras oficinas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados (30 por año en promedio); organización de conferencias de prensa del Secretario Ejecutivo y otros altos funcionarios de la CEPAL y del sistema de las Naciones Unidas (30 por año en promedio); presentación de publicaciones de la CEPAL a los medios de información (26 por año en promedio).

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.32 Las necesidades estimadas de 3.901.300 dólares, que representan una reducción de 135.100 dólares, se refieren a los puestos indicados en el cuadro 19.6. La reducción propuesta de 135.100 dólares es el resultado neto del traslado de un puesto de P-5 al subprograma 10, Actividades subregionales en México y América Central, para fortalecer la capacidad de ese subprograma de ejecutar productos prioritarios designados, y la redistribución interna de un puesto de contratación local del apoyo a los programas para satisfacer necesidades adicionales de trabajo de secretaría en la Oficina del Secretario Ejecutivo.

Otros gastos de personal

- 19.33 Un crédito de 71.300 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, sufragarán las necesidades de personal temporario general para preparar la *Revista de la CEPAL* y otras publicaciones multidisciplinarias y de apoyo adicional en los períodos de máximo volumen de trabajo, que ocurren durante los períodos de sesiones de la Comisión y de los órganos subsidiarios.

Consultores y expertos

- 19.34 Un crédito de 40.900 dólares, que incluye un aumento de 14.400 dólares, se necesitará para consultores que harán aportaciones especializadas a la *Revista de la CEPAL* y a otras publicaciones multidisciplinarias.

Viajes

- 19.35 Las necesidades estimadas de 213.300 dólares, que representan un aumento de 4.200 dólares, se refieren a viajes del Secretario Ejecutivo y del personal de su oficina en misión oficial para hacer consultas con gobiernos e instituciones intergubernamentales y no gubernamentales y para la coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas (198.400 dólares) y la asistencia a las reuniones anuales del Consejo Económico y Social y del Comité del Programa y de la Coordinación (14.900 dólares).

Servicios por contrata

- 19.36 Se necesitará un crédito de 202.500 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, para:

- a) Costos de producción de información pública, como los relacionados con un proyecto sobre el terreno encaminado a establecer centros de coordinación de la información pública en México y Puerto España; fotografías, gráficos murales, carteles y otros materiales visuales y una videocinta que resume el documento sustantivo principal de la Comisión sobre la equidad social (46.800 dólares);
- b) Servicios especializados, incluso los servicios de un periodista especializado en economía y cuestiones sociales, un especialista de diseño y un especialista multimedial; suscripciones a diarios y revistas; y la contratación de servicios de agencias de noticias (155.700 dólares).

Gastos generales de funcionamiento

- 19.37 Un crédito de 164.500 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, sufragará los gastos de comunicaciones de la Dependencia de Servicios de Información, como telegramas, télex, llamada telefónicas a larga distancia, franqueo y servicios de correo privado y valija diplomática.

Suministros y materiales

- 19.38 Un crédito de 4.200 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, sufragará el costo de suministros de oficina fungibles.

C. Programa de trabajo

- 19.39 El programa de trabajo de la CEPAL incluye 12 subprogramas. Diez de ellos se ejecutan en Santiago y uno en cada una de las sedes subregionales de México y Puerto España. Como ya se ha indicado, el subprograma 12, Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional, se incluye por primera vez.
- 19.40 Dentro del programa de trabajo, la distribución porcentual estimada de los recursos entre los subprogramas durante el bienio 2000–2001 es la siguiente:

	Presupuesto ordinario	Recursos extra-presupuestarios
	(porcentaje)	
1. Inserción en la economía mundial, competitividad y especialización productiva	5,5	—
2. Integración, regionalismo abierto y cooperación regional	4,3	6,6
3. Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	10,3	9,0
4. Equilibrios macroeconómicos, inversión y financiamiento	15,6	13,3
5. Desarrollo social y equidad	5,3	8,4
6. Gestión administrativa	5,2	17,3
7. Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras	12,7	10,6
8. Población y desarrollo	4,4	13,1
9. Estadística y proyecciones económicas	10,6	3,8
10. Actividades subregionales en México y Centroamérica	15,1	12,8
11. Actividades subregionales en el Caribe	8,9	3,2
12. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	2,1	1,9
Total	100,0	100,0

Cuadro 19.7

Resumen de las necesidades por subprograma

(En miles de dólares EE.UU.)

- 1) *Presupuesto ordinario*

Subprograma	Gastos en 1996–1997	Consigna- ciones para 1998–1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000–2001
			Cuantía	Porcentaje			
1. Inserción en la economía mundial, competitividad y especialización productiva	3 405,8	3 178,1	(1 054,8)	(33,1)	2 123,3	123,2	2 246,5
2. Integración, regionalismo abierto y cooperación regional	1 736,6	1 730,1	(66,4)	(3,8)	1 663,7	110,2	1 773,9
3. Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	2 631,7	4 000,9	10,6	0,2	4 011,5	246,3	4 257,8
4. Equilibrios macroeconómicos, inversión y financiamiento	6 715,0	5 999,7	42,8	0,7	6 042,5	402,8	6 445,3
5. Desarrollo social y equidad	2 519,0	2 645,3	(597,2)	(22,5)	2 048,1	115,7	2 163,8
6. Gestión administrativa	2 370,7	1 981,9	–	–	1 981,9	152,0	2 133,9
7. Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras	2 769,6	3 805,7	1 113,0	29,2	4 918,7	303,9	5 222,6
8. Población y desarrollo	2 169,6	1 674,8	29,0	1,7	1 703,8	106,6	1 810,4
9. Estadística y proyecciones económicas	4 280,9	4 029,5	65,1	1,6	4 094,6	293,6	4 388,2
10. Actividades subregionales en México y Centroamérica	4 822,0	5 121,7	42,7	0,8	5 164,4	1 066,3	6 230,7
11. Actividades subregionales en el Caribe	2 822,8	3 042,5	–	–	3 402,5	265,0	3 667,5
12. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	–	–	827,7	–	827,7	50,8	878,5
Total	36 243,7	35 570,2	412,5	1,0	37 982,7	3 236,4	41 219,1

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 1996–1997	Estimaciones para 1998–1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000–2001
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
831,2		719,2	ii) Actividades extrapresupuestarias	620,1
–		–	b) Actividades sustantivas	–
			c) Proyectos operacionales:	
241,4		937,5	Comisión para las Comunidades Europeas	1 008,0
1 128,1		1 611,3	Banco Interamericano de Desarrollo	689,8
1 035,6		1 548,9	PNUD	467,5
1 298,8		1 042,1	FNUAP	730,0
352,8		674,4	Otros organismos de las Naciones Unidas	875,7
847,1		1 469,0	Otras organizaciones multilaterales	363,1
7 185,4		9 970,9	Recursos bilaterales	8 163,3
			Diversas contribuciones al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social	2 392,0
2 566,3		2 267,5		
Total	15 486,7	20 240,8		15 299,5
Total 1) y 2)	51 730,4	57 811,0		56 518,6

Cuadro 19.8

Puestos necesarios

Programa de trabajo

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D–1	10	10	–	–	–	–	10	10
P–5	19	20	–	–	7	9	26	29
P–4/3	76	76	–	–	15	8	91	84
P–2/1	21	24	–	–	1	1	22	25
Total	126	130	–	–	23	18	149	148
Otras categorías								
Contratación local	117	114	–	–	7	7	124	121
Total	117	114	–	–	7	7	124	121
Total general	243	244	–	–	30	25	273	269

Subprograma 1

Insertión en la economía mundial, competitividad y especialización productiva

Cuadro 19.9

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	3 307,4	3 023,2	(1 025,8)	(33,9)	1 997,4	113,9	2 111,3
Consultores y expertos	36,5	64,2	—	—	64,2	6,3	70,5
Viajes	61,9	90,7	(29,0)	(31,9)	61,7	3,0	64,7
Total	3 405,8	3 178,1	(1 054,8)	(33,1)	2 123,3	123,2	2 246,5

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000-2001
			a) Servicios en apoyo de:	
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	—	—	ii) Actividades extrapresupuestarias	—
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	—	—	c) Proyectos operacionales:	—
513,8	966,9		Otros recursos bilaterales	—
169,0	16,1		PNUD	—
—	—		Otros organismos de las Naciones Unidas	—
155,1	4,2		Otras organizaciones multilaterales	—
Total	837,9	987,2		—
Total 1) y 2)	4 243,7	4 165,3		2 246,5

Cuadro 19.10

Puestos necesarios*Subprograma: Inserción en la economía mundial, competitividad y especialización productiva*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D–1	1	1	–	–	–	–	1	1
P–5	2	1	–	–	–	–	2	1
P–4/3	5	3	–	–	2	–	7	3
P–2/1	3	4	–	–	–	–	3	4
Total	11	9	–	–	2	–	13	9
Otras categorías								
Contratación local	8	3	–	–	–	–	8	3
Total	8	3	–	–	–	–	8	3
Total general	19	12	–	–	2	–	21	12

19.41 Este programa será ejecutado por la División de Comercio Internacional, Finanzas y Transporte.

19.42 Con el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los temas del debate sobre la política comercial se ampliaron considerablemente en alcance y complejidad, y se desdibujaron los límites entre la política comercial y la política nacional de inversión y desarrollo. El reemplazo de las rondas de negociaciones comerciales multilaterales por el mecanismo operativo para llegar a acuerdos en forma continua requiere que los países hagan los necesarios preparativos técnicos y normativos para determinar y promover sistemáticamente sus intereses. Además, la multiplicidad de vínculos que caracteriza la situación económica y comercial mundial aumentó la presión que se ejerce sobre los recursos escasos de que disponen los países de la región para analizar dichas cuestiones, especialmente en los niveles bilateral, subregional y hemisférico.

19.43 En este contexto, las actividades de este subprograma están organizadas bajo las siguientes materias: a) el análisis de las tendencias de la economía mundial y de las políticas comerciales de América Latina y el Caribe, b) la mundialización y los cambios del entorno internacional, c) las políticas comerciales nacionales y las reglas que rigen el comercio internacional, d) cuestiones particulares que plantean los cambios de la estructura de la competencia internacional, e) aspectos distributivos y financieros de los vínculos de la región con la economía mundial y f) las tendencias de la especialización del comercio.

19.44 Los principales usuarios finales de los productos serán los órganos gubernamentales y los funcionarios encargados de la formulación, ejecución y dirección de las estrategias y políticas de comercio exterior y las negociaciones comerciales internacionales, y también entidades del sector privado como las asociaciones de productores y de exportadores y las cámaras de comercio.

Logros previstos

19.45 Entre los logros previstos de este subprograma están los siguientes: a) el aumento de la capacidad de los Estados miembros de comprender las tendencias fundamentales de la economía mundial y los desafíos y oportunidades que crean dichas tendencias en forma de vínculos con la economía mundial, mediante la producción de documentación de alta calidad y la difusión de información sobre las principales corrientes y tendencias del comercio internacional en la región de América Latina y el Caribe, y b) el fortalecimiento de la capacidad de negociación de los gobiernos de la región en la esfera del comercio internacional para que puedan beneficiarse de las oportunidades y desafíos relacionados con la evolución reciente de las políticas comerciales, el desarrollo de las exportaciones y las reglas que rigen el comercio internacional.

Productos

19.46 Los productos del bienio 2000–2001 serán los siguientes:

- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos.* Prestación de servicios sustantivos a reuniones. Dos reuniones de grupos especiales de expertos para examinar el sistema de reglas comerciales multilaterales, las políticas comerciales nacionales y el proceso de desarrollo económico (2000) y para examinar el efecto de la liberalización y la mundialización, particularmente en los grupos sociales más vulnerables, y formular políticas convenientes (2001);
- b) *Otras actividades sustantivas*
 - i) Publicaciones periódicas. *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe* (anual);
 - ii) Quince publicaciones no periódicas sobre los siguientes temas:
 - a. Tendencias recientes de la estructura y las principales corrientes del comercio internacional, la financiación externa y la inversión extranjera directa; tendencias de crecimiento de los principales mercados de exportación de la región y la expansión dinámica de la inserción de diversos países de América Latina y el Caribe y de la región en conjunto en la economía mundial (1 por año);
 - b. Examen de las principales novedades relativas a la OMC y a las políticas comerciales de los grandes países industrializados (1 por año);
 - c. Cambios de las leyes, las políticas y las instituciones relacionadas con el comercio internacional introducidos por los países latinoamericanos y del Caribe y su efecto en la integración económica (1 por año);
 - d. Cambios de la estructura de la competencia internacional en los mercados de interés para la región;
 - e. Nuevos mercados para los países de América Latina y el Caribe;
 - f. Las economías en desarrollo de Asia y el Pacífico y sus vínculos con las economías de la región;
 - g. Las economías en transición, con especial atención a los cambios de sus vínculos con la economía mundial y los efectos en las economías de la región;
 - h. Consecuencias de la liberalización y la mundialización en la producción y el empleo, con especial atención a los efectos en diversos grupos sociales vulnerables, entre ellos las mujeres, en algunos países de la región;
 - i. Características del sector de los servicios en algunos países de América Latina y el Caribe (1 por año);
 - j. Crecimiento y estructura del comercio internacional de la región por grupos homogéneos, productos y actores principales (1 por año);
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace entre organismos.* Se mantendrán la cooperación y el enlace con organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, regionales y subregionales, como la UNCTAD, la OMC, la CESPAP, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Banco Latinoamericano de Exportaciones, la Corporación Andina de Fomento, el Banco Centroamericano de la Integración Económica y el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), y con los grupos de Estados de América Latina y el Caribe en Nueva York, Ginebra y Bruselas.

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 19.47 El crédito propuesto para personal de 1.997.400 dólares, que respresenta un reducción de 1.025.800 dólares, se refiere a los puestos indicados en el cuadro 19.10. La reducción de 1.025.800 dólares es el efecto combinado de: a) el traslado de un puesto de P-5, uno de P-4 y cuatro puestos de contratación local al subprograma 7, Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras, y de un puesto de P-3 al subprograma 2, Integración, regionalismo abierto y cooperación regional, a causa de la nueva reestructuración de la CEPAL; y b) la reclasificación de un puesto de contratación local como P-2.

Consultores y expertos

- 19.48 El crédito propuesto de 64.200 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, sufragará: a) servicios especializados no disponibles en la Secretaría de la CEPAL para la preparación de aportaciones a un estudio de los cambios de la estructura de la competencia internacional en mercados de interés para la región de América Latina y el Caribe, dos estudios sobre las principales novedades relacionadas con la OMC y las políticas comerciales de los grandes países industrializados y dos estudios de los cambios de las leyes, las políticas y las instituciones relacionadas con el comercio internacional introducidos por los países latinoamericanos y del Caribe y su efecto en la integración económica (44.800 dólares); y b) la celebración de las dos reuniones de grupos especiales de expertos mencionadas *supra*.

Viajes

- 19.49 Un crédito de 61.700 dólares, que representa una reducción de 29.000 dólares, se necesitará para viajes oficiales de funcionarios para hacer consultas y misiones relacionadas con la preparación de estudios en el próximo bienio y para asistir a reuniones relacionadas con cuestiones pertinentes a la labor del subprograma.

Subprograma 2

Integración, regionalismo abierto y cooperación regional

Cuadro 19.11

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	1 675,4	1 641,1	(39,1)	(2,3)	1 602,0	106,0	1 7087,0
Consultores y expertos	22,0	63,6	(36,7)	(57,7)	26,9	2,6	29,5
Viajes	39,2	25,4	9,4	37,0	34,8	1,6	36,4
Total	1 736,6	1 730,1	(66,4)	(3,8)	1 663,7	110,2	1 773,9

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1996–1997	Estimaciones para 1998–1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000–2001
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	40,0	97,7	ii) Actividades extrapresupuestarias	84,5
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	9,6	210,0	c) Proyectos operacionales:	
	–	150,0	Comisión de las Comunidades Europeas	678,0
	218,9	174,4	Banco Interamericano de Desarrollo	–
			Otros recursos bilaterales	247,4
Total	268,5	632,1		1 009,9
Total 1) y 2)	2 005,1	2 362,2		2 783,8

Cuadro 19.12

Puestos necesarios*Subprograma: Integración, regionalismo abierto y cooperación regional*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P–5	1	1	–	–	–	1	1	2
P–4/3	4	4	–	–	–	1	4	5
Total	5	5	–	–	–	2	5	7
Otros cuadros								
Contratación local	5	5	–	–	1	1	6	6
Total	5	5	–	–	1	1	6	6
Total general	10	10	–	–	1	3	11	13

- 19.50 La División de Comercio Internacional y Financiamiento para el Desarrollo está encargada de la ejecución de este subprograma.
- 19.51 Cuando comience el nuevo bienio, la región de América Latina y el Caribe estará afrontando el problema de reconciliar la mundialización económica con los acuerdos de integración regional, derivado de las múltiples obligaciones, tanto bilaterales como multilaterales, contraídas por numerosos países a los niveles subregional, regional o hemisférico. El proceso de integración regional está evolucionando en dos direcciones: una de ellas se caracteriza por acuerdos limitados y la otra por acuerdos de integración multifacética. Al mismo tiempo, los progresos que se han alcanzado en las negociaciones para crear una zona de libre comercio en todo el hemisferio a más tardar en 2005 modificarán considerablemente las cuestiones prioritarias en las esferas de la integración y la cooperación regionales.
- 19.52 En ese contexto, las principales esferas de actividad del subprograma son: a) la evolución del proceso de integración regional y sus perspectivas, haciendo particular hincapié en los aspectos fundamentales de carácter económico, jurídico e institucional de la convergencia de los diversos acuerdos posibles en el futuro; b) las consecuencias de la integración hemisférica en la integración de América Latina y el Caribe; y c) el proceso de internacionalización de las empresas latinoamericanas.

- 19.53 Los principales usuarios de los productos del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales interesados en la integración y la cooperación regionales. Entre los demás usuarios, cabe señalar los órganos regionales y subregionales de integración y cooperación, las instituciones académicas, los centros de investigación y diversas organizaciones del sector privado, como las asociaciones de productores, las cámaras de comercio y los organismos laborales, profesionales y técnicos interesados en las cuestiones mencionadas.

Logros previstos

- 19.54 Entre los resultados previstos del subprograma, cabe señalar: a) la aplicación y la ampliación ulterior de los acuerdos de integración de la región; b) el fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros de adoptar decisiones y formular políticas en la esfera de la integración y la cooperación económicas; y c) el mejoramiento de la capacidad de los Estados miembros de generar recursos financieros con miras a las inversiones y establecer instituciones e instrumentos financieros apropiados para asignar los recursos de esa índole a la acumulación de capital.

Productos

- 19.55 Los productos del bienio 2000–2001 serán los siguientes:
- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos.* Prestación de servicios sustantivos a reuniones. Una reunión del grupo especial de expertos para analizar las relaciones entre la integración hemisférica y la integración de América Latina y el Caribe;
 - b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Publicaciones periódicas. *CEPAL News* (publicación mensual);
 - ii) Veintiuna publicaciones no periódicas sobre las siguientes cuestiones:
 - a. Evolución del proceso de integración dentro del marco de los acuerdos subregionales en América del Sur (1 publicación por año);
 - b. Consecuencias para el comercio de la constitución de Mercosur, en el contexto del proceso de negociación para establecer la Zona de Libre Comercio de las Américas;
 - c. Acuerdos hemisféricos sobre la liberalización del comercio de bienes y servicios y sus repercusiones en la integración de América Latina y el Caribe;
 - d. Armonización de las políticas, las leyes y las instituciones a nivel hemisférico y sus repercusiones en la integración de América Latina y el Caribe;
 - e. Fomento del comercio por pequeñas empresas dentro del marco de los planes de integración regional y subregional de los países de América Latina y el Caribe;
 - f. Aplicación en los Estados Unidos de América del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC);
 - g. Aplicación en el Canadá del TLC;
 - h. Barreras impuestas por los Estados Unidos a las exportaciones procedentes de América Latina y el Caribe (1 publicación por año);
 - i. Economía de los Estados Unidos (1 publicación por año);
 - j. Economía del Canadá (1 publicación por año);
 - k. Economía de Puerto Rico (1 publicación por año); efectos macroeconómicos y financieros de las reformas del sistema de pensiones;
 - l. Tasas de ahorro nacionales y evolución de los sistemas financieros;

- m. Criterios sobre la efectividad y la equidad de las reformas de los sistemas de financiación de la salud;
 - n. Políticas para atraer capitales extranjeros y sus efectos financieros reales en las economías receptoras;
 - o. Políticas de acceso a la financiación de viviendas sociales;
- iii) Material técnico. Actualización y ampliación de las bases de datos estadísticos y documentales sobre las corrientes de capital extranjero, las reformas de los sistemas de pensiones y la financiación de la vivienda;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*
 - i) Apoyo al proceso de integración hemisférica iniciado en la Cumbre de las Américas, celebrada en Miami (Estados Unidos) en diciembre de 1994. Los Jefes de Estado y de Gobierno convinieron en establecer, a más tardar en 2005, la Zona de Libre Comercio de las Américas y pidieron a la Organización de los Estados Americanos (OEA), al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que prestaran apoyo a los esfuerzos de los gobiernos por alcanzar ese objetivo;
 - ii) Se mantendrán las relaciones de coordinación y enlace en la esfera de la integración con el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el BID y la OEA, las secretarías de los diversos órganos de integración de la región y con los órganos gubernamentales y privados encargados de los asuntos de la integración, así como de la esfera de los ahorros, las inversiones y las finanzas, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), otras fuentes de financiación extrapresupuestaria y otras organizaciones e instituciones financieras internacionales;
- d) *Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios de asesoramiento, previa solicitud, sobre la evolución y las perspectivas del proceso de integración regional; las cuestiones relacionadas con las repercusiones de la integración hemisférica en la integración de América Latina y el Caribe; y políticas para reforzar los vínculos con los mercados financieros internacionales y el análisis de los efectos macroeconómicos y financieros de las reformas de los sistemas de seguridad social;
 - ii) Capacitación en materia de reforma de los sistemas de pensiones y la financiación de la salud y la vivienda;
 - iii) Inicio de proyectos regionales relacionados con la integración, las reformas de la financiación de los sistemas de salud en América Latina y el Caribe y las cajas de pensiones y jubilaciones.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.56 Los créditos estimados de 1.602.000 dólares, que representan una disminución de 39.100 dólares, corresponden a los puestos que se indican en el cuadro 19.12. El crecimiento negativo de los recursos por la suma de 39.100 dólares se debe a las repercusiones combinadas de la redistribución de un puesto P-4 con destino al subprograma 3, Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial, y a la redistribución de un puesto P-3 procedente del subprograma 1, Inserción en la economía mundial, competitividad y especialización productiva, como resultado de la reestructuración de la CEPAL.

Consultores y expertos

- 19.57 Los créditos estimados de 26.900 dólares, que representan una disminución de 36.700 dólares, corresponden a: a) servicios de consultores especializados de que no se dispone en la secretaría de la CEPAL para preparar aportaciones a dos estudios sobre la evolución del proceso de integración dentro del marco de los acuerdos subregionales en América del Sur y un estudio sobre la armonización de las políticas, las leyes y las

instituciones a nivel hemisférico y sus repercusiones en América Latina y el Caribe (15.100 dólares); y b) la celebración de la reunión del grupo especial de expertos mencionada *supra* (11.800 dólares).

Viajes

- 19.58 Se solicita un crédito de 34.800 dólares, que representa un aumento de 9.400 dólares, para sufragar viajes oficiales de funcionarios con objeto de celebrar consultas y realizar misiones relacionadas con la preparación de tres estudios y un informe y prestar asistencia y apoyo a los Estados miembros de la región, en cooperación estrecha con la OEA y el BID.

Subprograma 3 Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial

Cuadro 19.13 **Resumen de las necesidades por objeto de los gastos**

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 555,9	3 711,8	39,1	1,0	3 750,9	225,5	3 976,4
Otros gastos de personal	—	30,5	—	—	30,5	3,0	33,5
Consultores y expertos	41,6	154,2	(21,9)	(14,2)	132,3	13,0	145,3
Viajes	34,2	104,4	(6,6)	(6,3)	97,8	4,8	102,6
Total	2 631,7	4 000,9	10,6	0,2	4 011,5	246,3	4 257,8

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000-2001
			a) Servicios en apoyo de:	
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	204,6	141,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	76,2
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	—	65,0	c) Proyectos operacionales:	68,0
	56,6	18,3	Banco Interamericano de Desarrollo	—
	467,1	1 753,2	Otros organismos de las Naciones Unidas	1 235,0
	110,8	23,7	Otros recursos bilaterales	—
			PNUD	—
Total	839,1	2 001,2		1 379,2
Total 1) y 2)	3 470,8	6 002,1		5 637,0

Cuadro 19.14 **Puestos necesarios**

Subprograma: Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial

Puestos de plantilla						Puestos temporarios				Total	
Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios							
1998-1999	2000-2001	1998-1999	2000-2001	1998-1999	2000-2001	1998-1999	2000-2001	1998-1999	2000-2001	1998-1999	2000-2001

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios					
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	—	—	—	—	<i>total</i>	1
P-5	3	3	—	—	—	1	3	4
P-4/3	8	8	—	—	1	—	9	8
P-2/1	2	2	—	—	—	—	2	2
Total	14	14	—	—	1	1	15	15
Otros cuadros								
Contratación local	8	8	—	—	1	1	9	9
Total	8	8	—	—	1	1	9	9
Total general	22	22	—	—	2	2	24	24

- 19.59 La labor comprendida en este subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial.
- 19.60 Se tiene la esperanza de que cuando comience el nuevo milenio haya llegado a su fin el proceso de estabilización y reestructuración económicas de la región, sobre la base de la primera etapa de reformas, caracterizada por una profunda reorientación estratégica y macroeconómica. Sin embargo, a pesar de los éxitos alcanzados hasta el presente, al terminar el decenio de 1990 la región tendrá una tasa media de crecimiento relativamente baja, así como una tendencia sostenida a la desigualdad en la distribución de los ingresos. Para acelerar el crecimiento y obtener los beneficios iniciales del proceso de ajuste estructural, en la región se necesitará una nueva etapa de reformas de política, principalmente en las esferas microeconómica y mesoeconómica, con miras a concluir la modernización de la producción a los niveles de fábrica, sector y agentes que posibilite mejoras sustanciales en materia de competitividad.
- 19.61 Las principales actividades del subprograma respecto de las cuestiones mencionadas corresponden a las esferas siguientes: a) análisis de las tendencias de producción en la región a nivel general y por sector; b) creación de un entorno en que las empresas funcionen, que abarque la infraestructura física y tecnológica y los mercados de factores; c) fortalecimiento de los principales agentes del desarrollo (empresas transnacionales, consorcios nacionales y empresas pequeñas y medianas); d) estrategias de industrialización centradas en el desarrollo de complejos de producción que tengan como base los recursos naturales; y e) la elaboración de políticas de competitividad dentro del marco de la integración y el regionalismo abierto.
- 19.62 Los principales usuarios de esos productos serán autoridades y funcionarios gubernamentales interesados en la formulación y la aplicación de políticas relativas a la producción y el desarrollo tecnológico y empresarial de la industria y la agricultura, las inversiones extranjeras y las empresas transnacionales y los sistemas de innovaciones tecnológicas. En los demás usuarios, cabe señalar empresas del sector privado, organizaciones laborales y profesionales, universidades y otras instituciones académicas y de investigación, así como centros para la elaboración y la difusión de tecnologías.

Logros previstos

- 19.63 Entre los resultados previstos del subprograma, cabe señalar: a) el fortalecimiento de la capacidad de los países de la región para formular y aplicar políticas y medidas relativas a la utilización y la adaptación local de las mejores prácticas y tecnologías de producción disponibles a nivel internacional, la eliminación de deficiencias en los principales mercados de factores, el fomento del desarrollo empresarial y la competitividad; b) el aumento del volumen de conocimientos sobre las inserciones y las cadenas de producción que se estén estableciendo en la región y sobre las políticas más convenientes para respaldar el proceso y sus consecuencias en las estructuras industriales y la competitividad internacional; c) las actividades para facilitar una determinación y una utilización más cabales de los recursos naturales y de los complejos de producción que utilizan recursos naturales en los países de la región; y d) una comprensión mayor del papel que desempeñan los principales agentes del desarrollo.

Productos

19.64 Los productos del bienio 2000–2001 serán los siguientes:

- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos.* Prestación de servicios sustantivos a reuniones. Seis reuniones del grupo especial de expertos para analizar y examinar las siguientes cuestiones: las propuestas para acelerar el crecimiento de la productividad en América Latina y el Caribe; las modificaciones de los sistemas nacionales de innovaciones tecnológicas en los países de la región y sus repercusiones en la competitividad industrial; los resultados del estudio sobre las opciones competitivas de los sectores agrícola y agroindustrial en el contexto de la apertura internacional y los acuerdos comerciales; las cuestiones relacionadas con la actualización y el mejoramiento de la información jurídica y estadística sobre las inversiones extranjeras en América Latina y el Caribe; las modificaciones de los consorcios nacionales y de las empresas pequeñas y medianas en los países de la región y las repercusiones de esas modificaciones en la competitividad industrial de esas empresas; y las políticas para fortalecer el desarrollo de complejos de producción que utilizan recursos naturales en América Latina y el Caribe;
- b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Publicaciones periódicas. *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe* (2);
 - ii) Veinticuatro publicaciones no periódicas sobre los siguientes asuntos:
 - a. Modificaciones de la estructura de producción y la competitividad internacional de los países de la región (una publicación sobre el sector industrial y una publicación sobre los sectores agrícola y agroindustrial; una por año);
 - b. Productividad e indicadores de calidad para las actividades del sector terciario, haciendo hincapié en las tendencias en dos de las siguientes esferas concretas que se seleccionarán: educación, salud, administración pública y servicios prestados a empresas;
 - c. Modalidades de comportamiento en las empresas transnacionales y los consorcios nacionales y sus efectos en la competitividad;
 - d. Propuestas para acelerar el crecimiento de la producción en América Latina y el Caribe;
 - e. Nuevos problemas del sector empresarial de América Latina dentro del contexto de la mundialización, sobre la base de estudios monográficos sobre sectores y países concretos de la región que se han de determinar (2);
 - f. Repercusiones de los cambios de los sistemas nacionales de innovaciones tecnológicas en la estructura industrial y la competitividad internacional;
 - g. Crédito, inversiones y conversión de activos financieros en valores (conversión de activos financieros en valores) en los sectores forestal y agrícola con miras a fortalecer la eficiencia del mercado inmobiliario;
 - h. Principales agentes del desarrollo; examen de la función de los principales consorcios nacionales en la financiación y la transferencia de tecnologías y dificultades que actualmente tienen las empresas industriales pequeñas y medianas a causa de los obstáculos con que tropiezan para tener acceso a la financiación y las tecnologías;
 - i. Función de las empresas transnacionales en la transferencia de tecnologías y en los esfuerzos por facilitar el acceso de los países de la región a los mercados extranjeros;
 - j. Modelos de inversiones y de transferencia de tecnologías en determinados países de la región;
 - k. Marco jurídico para las inversiones extranjeras en América Latina y el Caribe;

- l. Complejos de producción de diversos países de la región que tienen como base un recurso natural (se seleccionarán más adelante);
 - m. Elaboración de una estrategia de industrialización sobre la base de los recursos naturales de América Latina y el Caribe, haciendo hincapié en la formulación de propuestas sobre políticas;
 - n. Políticas relativas a la competitividad industrial en los países de la región, haciendo particular hincapié en la formulación de propuestas sobre políticas (2);
 - o. Opciones competitivas en relación con las exportaciones de los sectores agrícola y agroindustrial en el contexto de la apertura internacional y los acuerdos comerciales, prestando particular atención a la formulación de propuestas sobre políticas;
 - p. Análisis resumido de las propuestas sobre políticas relativas a las inversiones y el desarrollo empresarial de las empresas transnacionales y los consorcios nacionales;
 - q. Métodos y políticas para promover la difusión de las innovaciones tecnológicas en los sectores forestal y agrícola;
 - r. Complejos de producción de reciente creación que tienen como base los recursos naturales en esferas de particular interés para América Latina y el Caribe (4);
- iii) Material técnico. Desarrollo y actualización anuales de dos programas de computadoras: CAN (análisis de la competitividad de las naciones) y PADI (programa para el análisis del rendimiento industrial); elaboración y actualización de una base de datos sobre las tendencias de los sectores forestal y agrícola; y actualización y publicación de la base de datos sobre estadística de las inversiones extranjeras en América Latina y el Caribe;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales.* Se mantendrán relaciones de cooperación y enlace con órganos gubernamentales, académicos y del sector privado, así como con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el PNUD y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. También se mantendrán relaciones de colaboración mutua con diversos órganos internacionales y regionales, como el Banco Mundial, el BID y el SELA;
- d) *Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios de asesoramiento. Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, en relación con: la reestructuración industrial; los sistemas y las políticas relacionados con las innovaciones tecnológicas; el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas; los métodos de reunión y procesamiento de datos sobre estadísticas y aspectos jurídicos de las inversiones extranjeras directas; la elaboración y la aplicación de estrategias de industrialización centradas en el desarrollo de complejos de producción que tengan como base los recursos naturales; y políticas sobre competitividad industrial;
 - ii) Capacitación colectiva. Cursos prácticos de capacitación sobre la utilización de los programas de computadoras CAN y PADI; y cursos de posgrado sobre temas relacionados con la reestructuración industrial y la elaboración de políticas sobre competitividad industrial;
 - iii) Proyectos. Proyectos regionales sobre la elaboración de grupos de programas de desarrollo industrial basados en el procesamiento de los recursos naturales; las políticas encaminadas a aumentar la calidad, la eficiencia y la pertinencia de los servicios técnicos y profesionales; las opciones normativas para fomentar el desarrollo de los mercados de tierras agrícolas; el desarrollo de las zonas rurales; la elaboración de políticas de competitividad; y las empresas pequeñas y medianas.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.65 Las necesidades estimadas de 3.750.900 dólares, que representan un aumento de 39.100 dólares, corresponden a los puestos que se indican en el cuadro 19.14. El aumento de 39.100 dólares constituye el efecto neto de la redistribución de un puesto P-4 procedente del subprograma 2, Integración, regionalismo abierto y cooperación regional, y la redistribución de un puesto P-3 hacia el subprograma 7, Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras, como resultado de la reestructuración en curso de la CEPAL.

Otros gastos de personal

- 19.66 Se propone una suma estimada de 30.500 dólares para personal temporario general que se ocupará de actualizar, desarrollar y conservar los programas de computadoras CAN y PADI.

Consultores y expertos

- 19.67 Los créditos estimados de 132.300 dólares, que representan una disminución de 21.900 dólares, se utilizarían para: a) servicios de consultores especializados de que no se dispone en la secretaría de la CEPAL para preparar aportaciones en las siguientes esferas: cambios en la estructura de producción y la competitividad internacional de los países de la región; nuevos problemas del sector empresarial de América Latina en el contexto de la mundialización; función de los principales consorcios nacionales en la financiación y la transferencia de tecnologías; dificultades que tienen las empresas pequeñas y medianas del sector industrial a causa de los obstáculos con que tropiezan para tener acceso a la financiación y las tecnologías; función de las empresas transnacionales en la transferencia de tecnologías y en los esfuerzos por facilitar el acceso de los países de la región a los mercados extranjeros; marco jurídico para las inversiones extranjeras en América Latina y el Caribe; políticas de competitividad industrial de los países de la región en que se hace particular hincapié en la formulación de propuestas sobre políticas; opciones competitivas en relación con las exportaciones de los sectores agrícolas y agroindustrial en el contexto de la apertura internacional y los acuerdos comerciales (74.500 dólares); y b) las seis reuniones de grupos especiales de expertos que se indican *supra* (57.800 dólares). La disminución de 21.900 dólares comprende 14.600 dólares por concepto de consultores y 7.300 dólares por concepto de reuniones de grupos de expertos.

Viajes

- 19.68 Se estima que sería necesario una suma de 97.800 dólares, que representa una disminución de 6.600 dólares, para los viajes oficiales de funcionarios con objeto de celebrar consultas y realizar misiones relacionadas con la preparación de ocho estudios y mantener estrechas relaciones de colaboración y cooperación con las instituciones académicas y del sector privado pertinentes y los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas o no pertenecientes a éste.

Subprograma 4

Equilibrios macroeconómicos, inversión y financiamiento

Cuadro 19.15

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	6 427,4	5 734,7	42,8	0,7	5 777,5	382,9	6 160,4
Otros gastos de personal	—	50,9	—	—	50,9	5,0	55,9
Consultores y expertos	151,8	89,6	—	—	89,6	8,8	98,4
Viajes	135,8	124,5	—	—	124,5	6,1	130,6
Total	6 715,0	5 999,7	42,8	0,7	6 042,5	402,8	6 445,3

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000-2001
			a) Servicios en apoyo de:	
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
77,5		—	ii) Actividades extrapresupuestarias	—
—		—	b) Actividades sustantivas	—
			c) Proyectos operacionales:	
—		132,7	Banco Interamericano de Desarrollo	—
177,6		400,9	PNUD	224,0
2,2		—	Otros organismos de las Naciones Unidas	—
3 254,0		4 260,4	Otros recursos bilaterales	1 808,4
Total	3 511,3	4 794,0		2 032,4
Total 1) y 2)	10 226,3	10 793,7		8 477,7

Cuadro 19.16

Puestos necesarios*Subprograma: Equilibrios macroeconómicos, inversión y financiamiento*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D–1	1	1	–	–	–	–	1	1
P–5	5	5	–	–	–	–	5	5
P–4/3	9	9	–	–	3	1	12	10
P–2/1	3	4	–	–	–	–	3	4
Total	18	19	–	–	3	1	21	20
Otros cuadros								
Contratación local	19	18	–	–	–	–	19	18
Total	19	18	–	–	–	–	19	18
Total general	37	37	–	–	3	1	40	38

19.69 La labor del subprograma será realizada por la División de Desarrollo Económico, con el apoyo de las sedes subregionales de la CEPAL y las oficinas de Buenos Aires, Brasilia y Montevideo. Este subprograma también abarca las actividades del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social.

19.70 Los gobiernos de la región están ejecutando importantes reformas institucionales y aplicando políticas macroeconómicas destinadas a introducir nuevas modalidades de funcionamiento en las economías nacionales. Se prevé que ese proceso prosiga hasta una segunda generación de reformas que serán cualitativamente diferentes de las primeras. La CEPAL, por consiguiente, seguirá analizando los efectos de las políticas tributarias, monetarias y cambiarias y de las reformas estructurales que se aplican en la región. Además, en un entorno de alta mundialización, se prestará especial atención al análisis de las estrategias relativas al desarrollo sostenible y al proceso de integración económica de la región. En ese contexto, las principales esferas de actividades serán: a) el análisis de la situación de las economías de América Latina y el Caribe; b) el análisis de las estrategias de desarrollo y las políticas económicas y sociales de la región; y c) el análisis de la gestión de la información y la tecnología de la información en el contexto socioeconómico de la región. Los usuarios de esos productos serán ministerios de asuntos económicos y de finanzas, oficinas de planificación económica y social, bancos, universidades y otras instituciones académicas, bibliotecas e investigadores, así como organizaciones económicas y financieras internacionales.

Logros previstos

19.71 Entre los resultados previstos del subprograma, cabe señalar: a) la adopción de decisiones de política más acertadas por los gobiernos y el sector privado de las economías nacionales; b) la facilitación de la adopción de decisiones y la formulación de políticas en relación con las diversas opciones de política económica, como las relacionadas con las corrientes de capital y las tendencias de la reforma económica; y c) la facilitación de la adopción de decisiones y la formulación de políticas por los usuarios en la esfera de la gestión de la información y la tecnología de la información y las comunicaciones.

Productos

19.72 Los productos del bienio 2000–2001 serán los siguientes:

- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*. Cuatro reuniones de grupos especiales de expertos para examinar y analizar: las conclusiones del documento sobre política económica en los procesos de integración; las conclusiones del documento sobre el sector financiero nacional en el contexto de la liberalización de las cuentas de capital; las estrategias para fortalecer la gestión de la información y la tecnología de la información y las comunicaciones en América Latina y el Caribe; y las modificaciones de la estructura industrial y la competitividad internacional de la economía brasileña;
- b) *Otras actividades sustantivas*
 - i) Cuatro publicaciones periódicas. *Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe* (2000 y 2001) y *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* (1999–2000 y 2000–2001);
 - ii) Publicaciones no periódicas sobre los siguientes temas:
 - a. Políticas económicas en los procesos de integración;
 - b. El sector financiero nacional en el contexto de la liberalización de las cuentas de capital;
 - c. Vínculos entre el medio ambiente y las modalidades de inserción en la economía mundial derivadas de las políticas actuales de desarrollo orientado hacia el exterior;
 - d. Integración y exclusión en el mercado laboral: análisis de las tendencias simultáneas y contradictorias hacia la integración y la homogeneización y hacia la exclusión y la diferenciación;
 - e. Inversiones y financiación como base del desarrollo a largo plazo;
 - f. Aspecto de la situación económica de América Latina y el Caribe que constituirá una cuestión prioritaria a principios del siglo XXI;
 - g. Experiencias en materia de reglamentación económica;
 - h. Fluctuaciones económicas en el contexto de la integración regional;
 - i. Tendencias y ciclos durante los períodos de reformas económicas;
 - j. Evolución de la economía de Argentina durante los períodos 1999–2000 y 2000–2001;
 - k. Mecanismos para generar el ahorro público y privado en el Brasil, comparados con los de otros países;
 - l. Experiencias obtenidas con los incentivos para las exportaciones en los países de la región y comparación con el caso del Brasil;
 - m. Repercusiones de la competencia a nivel mundial en la formulación de políticas del Brasil en materia de comercio;
 - n. Cambios estratégicos de las empresas transnacionales en la esfera del comercio y en relación con las corrientes de factores, en relación con la economía del Brasil;
 - o. Cambios estratégicos de las empresas transnacionales y sus repercusiones en las economías de Mercosur;
 - p. Redes de información sobre organización;
 - q. Calidad total en materia de gestión de la información y tecnología de la información y las comunicaciones;

- r. “Información y Desarrollo” sobre temas relacionados con la gestión de la información y la tecnología de la información en las esferas gubernamentales y académicas (una publicación por año);
 - s. Estrategias para fortalecer la gestión de la información y la tecnología de la información y las comunicaciones;
 - t. La experiencia del Brasil en materia de racionalización industrial y competitividad internacional;
 - u. Estrategias y medidas empresariales aplicadas en otros países (haciendo particular hincapié en las de la OCDE y en el Asia sudoriental), con miras a determinar posibles puntos de referencia que pudieran contribuir a que la industria local se adapte a las mejores prácticas internacionales;
 - v. Función de las inversiones extranjeras en las estructuras de producción;
 - w. Efectos de la apertura económica y la integración de Mercosur en la dinámica empresarial de las empresas pequeñas y medianas;
 - x. Respuestas microeconómicas a las nuevas condiciones imperantes en la economía de la Argentina;
- iii) Manuales, folletos, notas informativas, gráficos murales y carpetas de información. Boletines mensuales sobre gestión de la información, distribuidos por correo electrónico a instituciones de América Latina y el Caribe que se interesan en esa esfera, como parte de un proceso ininterrumpido de capacitación, difusión de información e incorporación de personas y organizaciones a una red de intercambio de experiencias;
- iv) Material técnico. Actualización y perfeccionamiento de bases de datos sobre los resultados económicos de América Latina y el Caribe, en particular las que contienen la información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas; publicación trimestral de los indicadores macroeconómicos de la Argentina (4 por año); informe semestral sobre la economía del Brasil; y publicación mensual de un boletín estadístico sobre las tendencias de la economía brasileña (publicado en inglés, portugués y español);
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales.* Se mantendrán relaciones de cooperación y enlace: a) en la esfera de las cuestiones y políticas de desarrollo, con diversos programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, con miras a preparar el *Estudio Económico Mundial*, así como con las instituciones gubernamentales de los países de la región y otros órganos internacionales, regionales y subregionales; y b) en la esfera de la gestión de la información para el desarrollo, con órganos gubernamentales, privados y académicos, en particular con universidades y bibliotecas. También se mantendrán relaciones de colaboración con organizaciones internacionales que participan en actividades análogas, como el Banco Mundial, el BID, la Asociación Latinoamericana de Diseño Industrial y la Comunidad del Caribe (CARICOM);
- d) *Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)*
- i) Servicios de asesoramiento. Se prestarán servicios de cooperación técnica, previa solicitud, a los países de la región en relación con: a) una mejor aplicación de las políticas tributarias (ingresos, gastos, administración tributaria y aspectos institucionales, también en relación con la descentralización de las finanzas públicas); y b) gestión estratégica de la información y tecnología de la información y las comunicaciones;
 - ii) Servicios de asesoramiento. Se prestarán servicios de cooperación técnica, previa solicitud, a organismos gubernamentales del Brasil en relación con la determinación y el análisis de las experiencias obtenidas en otros países de la región en la esfera macroeconómica y en relación

con los cambios institucionales ocurridos en esos países, en comparación con el Brasil, y análisis comparativo de la evolución del proceso de integración regional y las perspectivas de ese proceso;

- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, a organismos gubernamentales de la Argentina en relación con políticas para promover el desarrollo empresarial de las empresas pequeñas y medianas, las inversiones, la productividad y las relaciones internacionales en el contexto de las estrategias de integración;
- iv) Capacitación colectiva. Dos seminarios sobre gestión de la información, dos cursos prácticos sobre modernización de la tecnología de la información en la gestión pública y varios cursos prácticos anuales sobre la utilización de las metodologías relacionadas con la gestión de la información y la tecnología de la información y las comunicaciones;
- v) Proyectos sobre las necesidades institucionales del desarrollo orientado por el mercado, la descentralización y el fomento del desarrollo económico, los gastos presupuestarios de carácter militar y la iniciativa sobre estrategia contra la pobreza.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.73 Las necesidades estimadas de 5.777.500 dólares, que representan un aumento de 42.800 dólares, corresponden a los puestos que se indican en el cuadro 19.16. El aumento de 42.800 dólares se debe a la reclasificación de un puesto de contratación local en la categoría P-2.

Otros gastos de personal

- 19.74 Se estima que sería necesaria una suma de 50.900 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, para personal temporario general durante los períodos de gran volumen de trabajo, en particular en relación con la actualización y la ampliación de las bases de datos sobre los resultados económicos de América Latina y el Caribe, la preparación del *Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe* y el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*.

Consultores y expertos

- 19.75 Las necesidades estimadas de 89.600 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, se utilizarían para: a) servicios de consultores especializados de que no se dispone en la secretaría de la CEPAL, para la preparación de estudios en las esferas de política económica relacionadas con los procesos de integración, el sector financiero nacional en el contexto de la liberalización de las cuentas de capital, las relaciones entre el medio ambiente y las modalidades de inserción en la economía mundial derivadas de las políticas actuales de desarrollo orientado hacia el exterior, la integración y la exclusión en el mercado laboral, el análisis de las tendencias simultáneas y contradictorias hacia la integración y la homogeneización y hacia la exclusión y la diferenciación, las inversiones y la financiación sobre la base del desarrollo a largo plazo, un aspecto de la situación económica de América Latina y el Caribe que será una de las cuestiones prioritarias al inicio del siglo XXI, la calidad total de la gestión de la información y de la tecnología de la información y las comunicaciones (68.200 dólares); y b) la organización de las primeras tres reuniones de grupos especiales de expertos que se indican *supra* (21.400 dólares).

Viajes

- 19.76 Se estima que se necesitarían créditos por la suma de 124.500 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, para sufragar la asistencia a las reuniones del Comité de Planificación del Desarrollo y de otros órganos y para celebrar consultas y realizar misiones relacionadas con la preparación del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe (1999-2000 y 2000-2001)*, el *Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe (2000 y 2001)* y para otros ocho estudios.

Subprograma 5

Desarrollo social y equidad

Cuadro 19.17

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 377,9	2 437,4	(507,3)	(20,8)	1 930,1	107,1	2 037,2
Otros gastos de personal	—	—	9,3	—	9,3	1,0	10,3
Consultores y expertos	94,4	105,2	(59,1)	(56,1)	46,1	4,5	50,6
Viajes	46,7	102,7	(40,1)	(39,0)	62,6	3,1	65,7
Total	2 519,0	2 645,3	(597,2)	(22,5)	2 048,1	115,7	2 163,8

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000-2001
			a) Servicios en apoyo de:	
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	—	—	ii) Actividades extrapresupuestarias	—
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	156,1	62,0	c) Proyectos operacionales:	
	11,7	111,0	PNUD	243,5
	—	88,4	Otros organismos de las Naciones Unidas	127,1
	416,0	1 059,5	Otras organizaciones multilaterales	88,1
			Otros recursos bilaterales	831,3
Total	583,8	1 879,9		1 290,0
Total 1) y 2)	3 102,8	4 525,2		3 453,8

Cuadro 19.18

Puestos necesarios*Subprograma: Desarrollo social y equidad*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D–1	1	1	–	–	–	–	1	1
P–5	1	–	–	–	1	1	2	1
P–4/3	6	6	–	–	5	3	11	9
P–2/1	2	1	–	–	–	–	2	1
Total	10	8	–	–	6	4	16	12
Otros cuadros								
Contratación local	4	3	–	–	–	–	4	3
Total	4	3	–	–	–	–	4	3
Total general	14	11	–	–	6	4	20	15

19.77 El programa de trabajo de este subprograma será ejecutado por la División de Desarrollo Social.

19.78 El advenimiento de la mundialización ha hecho ver cada vez con mayor claridad que la competitividad espuria, lograda mediante la utilización de una fuerza de trabajo abundante pero mal entrenada y, por consiguiente, pobremente remunerada, está teniendo un efecto cada vez más dañino en los países. Además, el hecho de que sean relativamente escasas las sumas que se invierten en actividades para mejorar el capital humano de la fuerza de trabajo es uno de los principales factores que da lugar a la marginalización social. Por eso, las políticas sociales concebidas para aumentar el capital humano —esencialmente, las relacionadas con la salud y la educación— desempeñan una función decisiva en los esfuerzos por lograr que la población tenga los bienes necesarios para tener acceso a una posición conveniente en la fuerza de trabajo, un salario decente y un nivel razonable de bienestar. Se llevarán a cabo también investigaciones y análisis relacionados con los problemas ocasionados por las drogas.

19.79 En ese contexto, las principales actividades previstas en el subprograma son: a) la formulación, la gestión y la evaluación de políticas, programas y proyectos sociales; b) la preparación de estudios de diagnóstico sobre la situación social de toda la población y de los grupos vulnerables, haciendo hincapié en la pobreza y la equidad; c) las repercusiones de las reformas económicas en el sector social y en la estratificación socioeconómica de América Latina; d) el análisis de los efectos relacionados con el cultivo, el tráfico y el consumo de drogas y las estrategias para combatirlos. Los usuarios de los productos serán autoridades y funcionarios gubernamentales, órganos regionales y subregionales, universidades y otras instituciones académicas, centros de investigación y otros órganos y organizaciones no gubernamentales.

Logros previstos

19.80 Entre los resultados previstos del subprograma, cabe señalar: a) la facilitación de la adopción de decisiones por los Estados miembros respecto de la reforma de las políticas sociales y los programas sociales encaminados a lograr los objetivos de las conferencias regionales en las actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social; b) la prestación de considerable asistencia en la adopción de decisiones relativas a las repercusiones de las reformas económicas en las esferas de la educación, la salud, la seguridad social y la vivienda, y sobre la estratificación socioeconómica; y c) efectuar aportes significativos

a la capacidad de los gobiernos de adoptar decisiones y formular políticas sobre estrategias integradas intersectoriales para luchar contra los efectos relacionados con el cultivo, el tráfico y el consumo de drogas.

Productos

19.81 Los productos del bienio 2000–2001 serán los siguientes:

- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios sustantivos para reuniones. Celebración de una conferencia regional como actividad complementaria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social;
 - ii) Cuatro reuniones de grupos especiales de expertos para analizar los indicadores sociales y los métodos utilizados en los análisis sociales cuantitativos; la reforma económica en las principales esferas de interés social y la equidad en la distribución; los contextos social, económico e institucional y los efectos del cultivo, el tráfico y el consumo de drogas; y la reforma, la elaboración, la aplicación y la evaluación de políticas sociales.
- b) *Otras actividades sustantivas*
 - i) Publicaciones periódicas. *Panorama Social de América Latina*;
 - ii) Publicaciones no periódicas sobre los siguientes temas:
 - a. Utilización racional de los recursos financieros y humanos en los procesos de reforma de las políticas sociales (2);
 - b. Aumento de la participación cívica en la elaboración, la aplicación y la evaluación de políticas sociales (2);
 - c. Evaluación de programas encaminados a facilitar el ingreso de los jóvenes en el mercado laboral (2);
 - d. Progresos de la región en la esfera de la reforma de las políticas sociales;
 - e. Estratificación social y política encaminadas a mejorar el bienestar y reducir la desigualdad (2);
 - f. Consecuencias sociales, económicas e institucionales derivadas del cultivo, el tráfico y el consumo de drogas (3);
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*. Se mantendrán las relaciones de cooperación y enlace: a) en la esfera de las cuestiones relacionadas con el desarrollo social, con diversos programas del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), así como con instituciones gubernamentales y órganos regionales, y subregionales y con organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el BID, la OEA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS); y b) en la esfera de las drogas, con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y los órganos gubernamentales competentes en esa esfera;
- d) *Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios de asesoramiento sobre métodos para la reunión y el análisis de información estadística para preparar o actualizar estudios de diagnóstico social y para evaluar políticas, programas y proyectos sociales;
 - ii) Capacitación en grupos sobre evaluación de políticas, programas y proyectos sociales (anual); sobre la aplicación de nuevas tecnologías para el diseño, la supervisión y la evaluación de

programas y proyectos sociales (2); y sobre métodos para la formulación y la evaluación de programas y proyectos sociales (semestral);

- iii) Proyectos para apoyar la elaboración de informes sobre desarrollo humano; y proyectos sobre políticas sociales, juventud rural, capacitación en la evaluación de programas sociales y desarrollo social y equidad.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.82 Las necesidades de personal se indican en el cuadro 19.18. En el cuadro se refleja el traslado de un puesto de categoría P-5, un puesto de categoría P-2/1 y un puesto de contratación local de este subprograma al subprograma 12, Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional.

Otros gastos de personal

- 19.83 Se propone una suma de 9.300 dólares para la contratación de personal temporario general durante los períodos de mayor volumen de trabajo, especialmente en relación con la organización y los servicios sustantivos de la conferencia regional para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Consultores y expertos

- 19.84 Se precisará un crédito de 46.100 dólares (monto que supone una reducción de 59.100 dólares) para lo siguiente: a) servicios especializados de consultores, no disponibles en la secretaría de la CEPAL, para la preparación de publicaciones sobre estratificación social y políticas encaminadas a aumentar el bienestar y reducir la desigualdad (2) y los efectos sociales, económicos e institucionales del cultivo, el tráfico y el consumo de drogas (3) (24.700 dólares); y b) las tres primeras reuniones de los grupos especiales de expertos que se mencionan *supra* (21.400 dólares).

Viajes

- 19.85 Los recursos estimados de 62.600 dólares, que reflejan una disminución de 40.100 dólares, corresponden a viajes de funcionarios para asistir a la conferencia regional de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y para consultas y misiones relacionadas con la preparación del *Panorama Social de América Latina* (2000 y 2001) y cinco de los estudios que se mencionan en el párrafo 19.81 *supra*.

Subprograma 6 Gestión administrativa

Cuadro 19.19

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 339,5	1 901,6	—	—	1 901,6	145,6	2 047,2
Otros gastos de personal	—	40,7	—	—	40,7	4,0	44,7
Consultores y expertos	8,0	10,2	—	—	10,2	1,0	11,2
Viajes	23,2	29,4	—	—	29,4	1,4	30,8
Total	2 370,7	1 981,9	—	—	1 981,9	152,0	2 133,9

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000-2001
			a) Servicios en apoyo de:	
			i) Organizaciones de las Naciones Unidas	
	278,4	273,4	ii) Actividades extrapresupuestarias	268,0
			b) Actividades sustantivas	
			c) Proyectos operacionales:	
			Otros recursos bilaterales	
	544,9	236,0	Contribuciones diversas al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social	
	2 566,3	2 267,5	PNUD	2 392,0
	328,3	141,1		
Total	3 717,9	2 918,0		2 660,0
Total 1) y 2)	6 088,6	4 899,9		4 793,9

Cuadro 19.20

Puestos necesarios

Subprograma: Gestión administrativa

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P–5	2	2	–	–	4	4	6	6
P–4/3	2	2	–	–	2	2	4	4
P–2/1	–	–	–	–	1	1	1	1
Total	4	4	–	–	7	7	11	11
Otros cuadros								
Contratación local	9	9	–	–	3	3	12	12
Total	9	9	–	–	3	3	12	12
Total general	13	13	–	–	10	10	23	23

- 19.86 Las actividades del subprograma serán ejecutadas por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- 19.87 En América Latina y el Caribe se reconoce cada vez más a nivel político la convergencia y la complementariedad entre las funciones del mercado y del Estado. Para consolidar la democracia y crear sociedades más justas el Estado debe adoptar nuevos tipos de medidas estatales, compatibles con el funcionamiento de la economía de mercado. Esas medidas deben compensar las deficiencias del mercado y mitigar sus excesos sin restringir u obstaculizar el dinamismo del mercado o de la empresa privada. Además, para lograr la equidad también es necesario que el Estado asuma nuevas responsabilidades y funciones encaminadas a mejorar su propia estructura, modernizar sus métodos de trabajo, promover un mayor profesionalismo entre los funcionarios públicos y desarrollar un enfoque estratégico.
- 19.88 Las actividades del subprograma, relacionadas principalmente con la capacitación, la investigación aplicada y los servicios de asesoramiento, se centran en las cinco esferas siguientes: a) programación del sector público; b) desarrollo y administración local; c) planificación y políticas regionales; d) programación y proyectos de inversión; y e) cooperación entre los órganos de planificación de América Latina y el Caribe.

- 19.89 Los principales usuarios de los productos serán las autoridades y los funcionarios públicos de los países de la región, especialmente los que se ocupan de la planificación y la coordinación de políticas socioeconómicas en los planos nacional, regional, estatal y local, así como los que realizan actividades de planificación, programación y gestión en otros órganos y empresas estatales. Otros usuarios serán las instituciones de la sociedad civil, como grupos y partidos políticos, organizaciones profesionales, sindicales y empresariales, y universidades y otras instituciones académicas y de investigación.

Logros previstos

- 19.90 Los objetivos previstos del subprograma son: a) facilitar a los usuarios la adopción de decisiones y la orientación de la política en materia de programación del sector público, reformas económicas y gestión del sector público, desarrollo económico y administración local, y desarrollo regional y descentralización; b) contribuir al mejoramiento de la programación y los proyectos de inversión de los gobiernos regionales mediante la capacitación en grupos; y c) aumentar la coordinación y la colaboración con el Consejo Regional de Planificación y con órganos de planificación de América Latina y el Caribe.

Productos

- 19.91 Los productos del bienio 2000–2001 serán los siguientes:
- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios sustantivos a reuniones. 20ª y 21ª reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de planificación;
 - ii) Otros servicios. Cinco reuniones técnicas para analizar las experiencias de los países de la región en materia de desarrollo económico local, prestando especial atención al desarrollo comercial; los progresos en la creación de sistemas de información con referencias geográficas para facilitar la adopción de decisiones en forma descentralizada en los países de la región; la gestión de las políticas estatales sobre cuestiones territoriales en América Latina comparada con experiencias similares en Europa; nuevos enfoques para el desarrollo regional; y el funcionamiento de los sistemas nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe, en el contexto de las reformas económicas recientes;
 - b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Veintiún publicaciones no periódicas sobre:
 - a. Los progresos alcanzados en los procesos de reforma económica en los países de la región;
 - b. Métodos para evaluar las repercusiones que tiene la política estatal de los países de la región en el crecimiento a largo plazo;
 - c. Marco institucional de las políticas de regulación macroeconómica;
 - d. Diseño estratégico de servicios de infraestructura básicos;
 - e. Estudios metodológicos sobre el desarrollo y la administración local, centrados en el crecimiento de la producción, la creación de empleo y proyectos sociales (2 anuales);
 - f. Sistemas de información con referencias geográficas a nivel local, incluido el diseño de un programa de computadora;
 - g. Indicadores de problemas ambientales y territoriales para la pronta búsqueda de soluciones;
 - h. Análisis para determinar las estructuras económicas y de poder en territorios subnacionales;
 - i. Un estudio sobre los procesos de descentralización en los países de la región;

- j. Preparación y evaluación de proyectos de inversión en el plano local, teniendo especialmente en cuenta la complementariedad entre la inversión pública y la inversión privada (2 publicaciones anuales);
- k. Nuevas modalidades de gestión y supervisión de los proyectos de inversión a nivel local;
- l. *Boletín del Instituto* (2 números anuales);
- ii) Material técnico. Mantenimiento de la red de comunicaciones REDILPES para compartir experiencias y actualizar periódicamente la información sobre temas relacionados con la gestión estratégica de los asuntos públicos (utilizada principalmente por estudiantes y egresados de los cursos de capacitación del Instituto, de universidades y centros de estudios y de investigación);
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*. Se establecerán contactos y colaboración con los órganos nacionales de planificación de América Latina y el Caribe, así como con universidades y centros de investigación, organismos del sector privado y organizaciones intergubernamentales, regionales y no gubernamentales interesados en la planificación de políticas públicas. Además, se mantendrá una estrecha colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y con el Instituto Internacional de Administración Pública del Gobierno de Francia, la Secretaría General de Planificación y Presupuesto del Gobierno de España y la Asociación Interamericana de Presupuesto Público;
- d) *Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios de asesoramiento. Prestación de servicios de cooperación técnica, a los países de la región que lo soliciten, sobre: programación del sector público; desarrollo económico y administración local; gestión de políticas sobre cuestiones territoriales; sistemas nacionales de inversión pública; y gestión integrada de proyectos de inversión;
 - ii) Capacitación en grupos. Cursos internacionales sobre reformas económicas y gestión estratégica de los asuntos públicos (2); administración pública, desarrollo y administración local (2); preparación y evaluación de proyectos de seguridad pública (2); planificación y políticas regionales (2); selección, elaboración y evaluación de proyectos de inversión en el plano local (4); y dos cursos regionales de educación a distancia sobre la elaboración de proyectos de inversión a nivel local.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.92 Los créditos solicitados de 1.901.600 dólares, sin variación en valores reales, corresponden a los puestos indicados en el cuadro 19.20.

Otros gastos de personal

- 19.93 Se precisará un crédito de 40.700 dólares, suma que no supone variación en valores reales, para la contratación de personal temporario general que se encargará de hacer investigaciones, reunir datos y prestar asistencia editorial para la preparación de los cuatro números del *Boletín del Instituto* y cinco de las publicaciones mencionadas *supra*, así como de mantener la red REDILPES.

Consultores y expertos

- 19.94 El crédito estimado de 10.200 dólares, suma que no supone variación en valores reales, permitirá sufragar los servicios de consultores especializados para la preparación de dos estudios, uno sobre la evaluación de las repercusiones que tienen las políticas aplicadas por los países de la región en el crecimiento a largo plazo, el otro sobre el marco institucional de las políticas de regulación macroeconómica.

Viajes

- 19.95 El crédito solicitado de 29.400 dólares, suma que no supone variación en valores reales, permitirá sufragar los viajes de funcionarios para asistir a reuniones dentro y fuera de la región y para celebrar consultas con gobiernos e instituciones intergubernamentales y no gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con el programa de trabajo.

Subprograma 7

Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras

Cuadro 19.21

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 639,2	3 507,3	1 068,6	30,4	4 575,9	276,4	4 852,3
Otros gastos de personal	—	76,4	—	—	76,4	7,5	83,9
Consultores y expertos	67,0	113,0	29,0	25,6	142,0	13,9	155,9
Viajes	63,4	109,0	15,4	14,1	124,4	6,1	130,5
Total	2 769,6	3 805,7	1 113,0	29,2	4 918,7	303,9	5 222,6

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000-2001
			a) Servicios en apoyo de:	
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	—	—	ii) Actividades extrapresupuestarias	—
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
			c) Proyectos operacionales:	
	231,8	636,0	Comisión de las Comunidades Europeas	70,00
	8,1	100,0	PNUD	—
	14,2	13,6	Banco Interamericano de Desarrollo	—
	1 202,0	1 134,0	Otros recursos bilaterales	1 547,7
Total	1 456,1	1 883,6		1 617,7
Total 1) y 2)	4 225,7	5 689,3		6 840,3

Cuadro 19.22

Puestos necesarios*Subprograma: Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D–1	2	2	–	–	–	–	2	2
P–5	–	1	–	–	1	1	1	2
P–4/3	10	12	–	–	1	–	11	12
P–2/1	2	2	–	–	–	–	2	2
Total	14	17	–	–	2	1	16	18
Otros cuadros								
Contratación local	7	11	–	–	–	–	7	11
Total	7	11	–	–	–	–	7	11
Total general	21	28	–	–	2	1	23	29

- 19.96 Las actividades previstas en este subprograma serán ejecutadas por la División del Medio Ambiente y de los Asentamientos Humanos y la División de Recursos Naturales y Servicios de Infraestructura, incluida la Dependencia de Transporte, por conducto de los grupos de tareas interdivisionales y multisectoriales.
- 19.97 Al iniciarse el nuevo milenio, la creciente preocupación en la región por el aspecto ambiental del desarrollo girará en torno del aumento de la demanda de los recursos naturales, el protagonismo del sector privado, el aprovechamiento de esos recursos y la gestión de las concesiones de servicios, los problemas causados por la contaminación y ocupación de la tierra, y la necesidad de cumplir los acuerdos multilaterales en materia ambiental, en particular los contraídos con arreglo al Programa 21, y los convenios internacionales sobre temas concretos.
- 19.98 Para tal fin, el subprograma atenderá a las necesidades de la región formulando y aplicando estrategias para mejorar la capacidad de ordenación ambiental y, en particular, creando fórmulas de buen gobierno que permitan armonizar metas realistas en los planos social, económico y ambiental. Habida cuenta del proceso de industrialización en curso, se prestará asistencia a los países de la región a fin de formular políticas, establecer marcos normativos, promover el desarrollo sostenible y fortalecer los mecanismos institucionales de protección del medio ambiente. Además, el subprograma estará orientado al fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales para ampliar y modernizar la infraestructura urbana conforme a normas adecuadas de aprovechamiento de los recursos terrestres y ecológicos, como consecuencia de las altas tasas de urbanización que, pese a las condiciones ambientales, existen en la región.
- 19.99 Las principales actividades del subprograma se dividen en nueve esferas: a) apoyo a los países en la aplicación del Programa 21 y las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; b) recursos mineros y energéticos; c) aprovechamiento múltiple y sostenible de los recursos hídricos; d) apoyo técnico a los países en la negociación y aplicación de instrumentos jurídicos internacionales y regionales sobre el medio ambiente y los recursos naturales; e) diseño de estrategia de gestión para el desarrollo sostenible; f) economía y medio ambiente; g) asentamientos humanos y ordenamiento territorial; h) transporte internacional y competitividad de las exportaciones; e i) desarrollo de una infraestructura apropiada para el proceso de integración regional, incluida la ejecución de actividades relacionadas con la infraestructura, los servicios de transporte regional y el transporte urbano.
- 19.100 Los principales usuarios serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales vinculados a la ordenación ambiental y el desarrollo sostenible, la programación, la coordinación y gestión de la utilización de los

recursos naturales y la energía, los asentamientos humanos, en particular los ministerios de vivienda y planificación urbana y los gobiernos locales, y el transporte internacional y regional. También serán usuarios los órganos regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica y aplicada y otros órganos y organizaciones no gubernamentales.

Logros previstos

- 19.101 Los logros previstos del subprograma incluirían la promoción de la adopción de decisiones y la orientación de los usuarios finales respecto de las políticas en los ámbitos de las estrategias de desarrollo ecológicamente sostenibles para la ordenación de los recursos naturales y la energía, la aplicación del Programa 21 y otros instrumentos jurídicos internacionales y regionales relativos al medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales, la gestión de los asentamientos humanos y la ordenación territorial, y la infraestructura y los servicios regionales de transporte y los servicios de transporte urbano y de apoyo al transporte.

Productos

- 19.102 Los productos del bienio 2000–2001, serán los siguientes:
- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios sustantivos a reuniones. Conferencia de Ministros de Minería de las Américas (incluida la preparación de documentos técnicos sobre el panorama de la minería en la región) y Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (incluida la preparación de documentos técnicos);
 - ii) Siete reuniones de grupos especiales de expertos encargados de:
 - a. Examinar aspectos relacionados con el ecoturismo en el contexto de los acuerdos internacionales sobre la diversidad biológica y el subsector forestal;
 - b. Analizar opciones de integración de principios jurídicos, económicos e institucionales en las políticas sobre el aprovechamiento múltiple del agua;
 - c. Examinar la sostenibilidad de la actividad pesquera en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar e instrumentos conexos;
 - d. Examinar aspectos relacionados con el transporte marítimo en América Latina y el Caribe;
 - e. Determinar y examinar aspectos de las condiciones necesarias para mantener un equilibrio competitivo entre el transporte por carretera y ferrocarril;
 - f. Examinar modalidades de cooperación en la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica en aspectos relativos al acceso a los recursos genéticos;
 - g. Estudiar las consecuencias económicas y sociales de la creación de sistemas de concesión para la prestación de servicios y la gestión de la infraestructura en el sector del transporte;
 - b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Una publicación periódica. *Boletín FAL* — facilitación del comercio y el transporte en América Latina, publicación quincenal sobre la facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe;
 - ii) Treinta y seis publicaciones no periódicas:
 - a. Papel del turismo en la preservación del medio ambiente en el marco de la aplicación del Programa 21;
 - b. Adopción de las medidas previstas en el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra;

- c. Papel de la ciencia y la tecnología en las políticas de desarrollo sostenible;
- d. Legislación, normas y capacidades institucionales de los países de la región con miras a la aplicación del Programa 21;
- e. Avances en la aplicación de los acuerdos contenidos en el capítulo 18 del Programa 21;
- f. Corrientes de inversión y competitividad de la minería en los países de la región en el contexto de la mundialización de los mercados;
- g. Sistematización de la legislación minera vigente en los países de América Latina y el Caribe;
- h. Regulación de los mercados de la energía en países seleccionados de la región;
- i. Integración en materia de energía en América Latina y el Caribe en espacios subregionales por determinar;
- j. Derecho consuetudinario de aguas y derecho de aguas de comunidades indígenas en países seleccionados de la región;
- k. Avances en la adopción de políticas relacionadas con el uso múltiple del agua a nivel de cuencas hidrográficas en casos por determinar;
- l. Evolución de los sistemas de regulación de monopolios naturales en los servicios públicos de abastecimiento de agua en los países de la región;
- m. Estructura administrativa de los sistemas de ordenación del agua en los países de la región;
- n. Sostenibilidad de los recursos pesqueros y conservación de los ecosistemas en el seguimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias;
- o. Políticas para el fomento de la investigación científica marina a la luz de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y las orientaciones del Año Internacional del Océano en países seleccionados de la región;
- p. Avances logrados por la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en lo que respecta a las consideraciones ambientales en la formulación de disposiciones sobre prospección, exploración y explotación de la Zona, la biotecnología de los fondos marinos y la situación de los países productores sin litoral;
- q. Legislación sobre la protección de la propiedad intelectual en el campo de la biotecnología en el contexto de las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica relativas al acceso y la transferencia de tecnología y el acceso a los recursos genéticos;
- r. Evaluación de los mecanismos de control regional del tráfico ilícito de productos y desechos peligrosos establecidos en el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación;
- s. Aplicación de procedimientos de gestión para propiciar un desarrollo sostenible en los territorios delimitados según criterios político-administrativos o geográficos en países de la región por determinar;
- t. Capacidad institucional a nivel central y local para aplicar normas ambientales en países seleccionados de la región;
- u. Prioridades e impedimentos económicos y sociales en la aplicación regional de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y sus instrumentos

- conexos, con especial hincapié en la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
- v. Avances logrados en el desarrollo de los recursos naturales y el establecimiento de cuentas del patrimonio natural en países seleccionados de la región;
 - w. Tendencias en la aplicación de instrumentos económicos relativos a la ordenación del medio ambiente;
 - x. Cláusulas ambientales incorporadas en los acuerdos de integración subregional, regional o hemisférica vigentes o en proceso de negociación. Se prestará especial atención al fortalecimiento de la complementariedad con los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente y el comercio, así como a la creciente inserción en los mercados mundiales;
 - y. Efectos ambientales generados en países seleccionados de la región por los cambios en la estructura productiva derivados de las nuevas modalidades de inserción en la economía mundial;
 - z. Aplicación del Programa del Hábitat y del capítulo 7 del Programa 21 en los países de América Latina y el Caribe;
 - aa. Metodología utilizada en la región para formular planes de ordenamiento territorial a nivel municipal y local;
 - bb. Planes de ordenamiento territorial y rehabilitación urbana en países seleccionados de la región;
 - cc. Dos anuarios sobre transporte marítimo en América Latina y el Caribe;
 - dd. Costos del transporte marítimo en la región, y determinación y examen de los factores que contribuyen a reducir esos costos;
 - ee. Formulación de una política en materia de puertos y transporte marítimo;
 - ff. Interacción, complementariedad y distribución del tráfico entre los distintos medios de transporte en el contexto de la actual redistribución de las funciones que cumplen los sectores público y privado;
 - gg. Evaluación de los efectos socioeconómicos del otorgamiento de concesiones en las actividades del sector del transporte;
 - hh. Novedades y evolución de la tecnología de la información en el sector del transporte;
 - ii. Efectos de las distintas opciones de desarrollo del transporte en la utilización de los recursos y las condiciones de vida de la población;
- iii) Folletos, boletines, hojas de datos, gráficos murales y carpetas de información. Red de cooperación en la gestión integral de los recursos hídricos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (dos números anuales) y Boletín sobre los cursos de agua y los lagos compartidos entre países (dos números anuales);
 - iv) Material técnico. Preparación de un boletín estadístico sobre el volumen del transporte y el comercio en los países de la región;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlaces institucionales*
- i) En la esfera del medio ambiente, con programas y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, especialmente la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, el PNUD, las oficinas regionales de la FAO y el PNUMA, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y la UNESCO, así como con el BID y la OEA;
 - ii) En la esfera de las actividades relacionadas con el agua, con programas y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Subcomité

- del Comité Administrativo de Coordinación sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos, la FAO, la UNESCO, la OMM y otros órganos y organizaciones regionales e internacionales, como el Banco Mundial, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, la OEA y el BID;
- iii) En los sectores minero y de la energía, con la Organización Latinoamericana de Energía, la Organización Latinoamericana de Minería y el programa de cooperación de la Unión Europea titulado América Latina por el uso racional de la energía;
 - iv) En la esfera del transporte, con la Asociación Latinoamericana de Integración, la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, la CARICOM, la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo, la Junta del Acuerdo de Cartagena, el Mercosur, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el SELA, la Conferencia de Ministros Sudamericanos de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, el Banco Mundial y el BID;
- d) *Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)*
- i) Servicios de asesoramiento. Prestación de los servicios de cooperación técnica que se soliciten en relación con la aplicación del Programa 21 y los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente; la política, legislación y regulación de mercados en los sectores de la minería y la energía; la legislación relativa a la organización de entidades de gestión para el aprovechamiento múltiple del agua y la reglamentación de los servicios públicos de abastecimiento de agua; la aplicación de instrumentos internacionales relativos al medio ambiente y los recursos naturales y el fortalecimiento de la capacidad de negociación en los foros pertinentes; la gestión local para impulsar iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible en territorios delimitados según criterios político-administrativos o geográficos; la negociación de políticas ambientales en el marco de los acuerdos de integración y su coordinación con los aspectos técnicos del acceso a los mercados y de los compromisos contraídos en la OMC; la gestión de los servicios en la esfera de los asentamientos humanos y el ordenamiento territorial; el transporte marítimo y multimodal internacional; la infraestructura y los servicios de transporte terrestre y de apoyo al transporte, y el transporte urbano y suburbano;
 - ii) Capacitación colectiva. Cursos regionales anuales en relación con el aprovechamiento múltiple del agua, los derechos de utilización del agua y la reglamentación de los servicios públicos de abastecimiento de agua, y la gestión del desarrollo sostenible a nivel local;
 - iii) Proyectos. Se ejecutarán proyectos regionales de promoción de la eficiencia de la energía, políticas energéticas para el desarrollo sostenible, desarrollo ambiental y económico, recursos hídricos, gestión urbana en ciudades de tamaño intermedio y el cobro por uso de vías en ciudades de América Latina.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.103 Las necesidades, estimadas en 4.575.900 dólares, reflejan un aumento de 1.068.600 dólares en relación con los puestos que figuran en el cuadro 19.22. El aumento de 1.068.600 dólares se debe a la redistribución de un puesto de la categoría P-5, otro de la categoría P-4 y de cuatro puestos de categoría local del subprograma 1, Inserción en la economía mundial, competitividad y especialización productiva, y un puesto de la categoría P-3 del subprograma 3, Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial, como resultado de la reestructuración de la CEPAL.

Otros gastos de personal

- 19.104 Se necesitará una suma estimada en 76.400 dólares, a nivel de mantenimiento (en valores reales), para personal temporario general para la preparación de material técnico proporcionado a las Reuniones de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe, así como para investigaciones y reunión de datos para tres estudios, el *Boletín FAL* y una circular.

Consultores y expertos

- 19.105 Las necesidades estimadas de 142.000 dólares, que reflejan un aumento de 29.000 dólares, incluyen a) servicios de consultores, que proporcionarán conocimientos especializados de los que no se dispone en la Secretaría de la CEPAL para la preparación de publicaciones sobre: i) aplicación de las medidas establecidas en el Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades realizadas en Tierra; ii) leyes, reglamentos y capacidad institucional de los países de la región para la aplicación del Programa 21; iii) normalización de la legislación sobre minería actualmente en vigor en América Latina y el Caribe; iv) reglamentación del mercado de la energía en algunos países de la región; v) derechos al agua con arreglo al derecho consuetudinario y los derechos al agua de las comunidades indígenas en algunos países de la región; vi) metodología empleada en la región para el establecimiento de planes de uso de la tierra en el plano municipal y local; vii) interacción, complementariedad y distribución del tráfico según los distintos tipos de transporte en el contexto de la actual redistribución de funciones entre los sectores público y privado; y viii) dos anuarios sobre el transporte marítimo en América Latina y el Caribe (84.900 dólares); y b) 57.100 dólares para convocar las cinco primeras reuniones de grupos especiales de expertos mencionadas anteriormente.

Viajes

- 19.106 Se solicita una suma estimada en 124.400 dólares, que incluye un aumento de 15.400 dólares, para sufragar viajes oficiales de funcionarios a fin de que asistan a las reuniones del Comité de Energía y Recursos Naturales para el Desarrollo y otros organismos pertinentes, así como para que celebren consultas sobre la preparación de algunas de las publicaciones mencionadas anteriormente.

Subprograma 8

Población y desarrollo

Cuadro 19.23

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 117,7	1 575,9	—	—	1 575,9	96,6	1 672,5
Otros gastos de personal	—	40,8	—	—	40,8	4,0	44,8
Consultores y expertos	—	15,2	22,4	147,3	37,6	3,7	41,3
Viajes	51,9	42,9	6,6	15,3	49,5	2,3	51,8
Total	2 169,6	1 674,8	29,0	1,7	1 703,8	106,6	1 810,4

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1996–1997	Estimaciones para 1998–1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000–2001
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
76,3	–	–	ii) Actividades extrapresupuestarias	26,2
–	–	–	b) Actividades sustantivas	–
			c) Proyectos operacionales:	
461,4	250,0		Banco Interamericano de Desarrollo	27,8
1 097,6	835,2		FNUAP	730,0
221,2	302,2		Otras organizaciones multilaterales	–
22,6	–		Otros recursos bilaterales	1 219,5
Total	1 879,1	1 387,4		2 003,5
Total 1) y 2)	4 048,7	3 062,2		3 813,9

Cuadro 19.24

Puestos necesarios*Subprograma: Población y desarrollo*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D–1	1	1	–	–	–	–	1	1
P–5	1	1	–	–	1	1	2	2
P–4/3	3	3	–	–	1	–	4	3
Total	5	5	–	–	2	1	7	6
Otros cuadros								
Contratación local	4	4	–	–	–	–	4	4
Total	4	4	–	–	–	–	4	4
Total general	9	9	–	–	2	1	11	10

- 19.107 Este programa, llevado a cabo por la División de Población, se diseñó para hacer frente a las complejas dificultades que plantea la vinculación entre las tendencias demográficas y la dinámica socioeconómica de los países de América Latina y el Caribe en lo relativo a los conocimientos y la necesidad de medidas políticas adecuadas. Uno de los principales obstáculos a la igualdad social en la región es el creciente número de grupos de alto riesgo en el seno de la población que son extremadamente vulnerables a los problemas que se asocian con la pobreza y la falta de atención social. Por otra parte, hay una necesidad considerable de recursos que compensen la falta de servicios sociales en esferas como la salud, la salud genésica y la planificación de la familia y la educación para romper el círculo vicioso de la pobreza.
- 19.108 El subprograma comprende cuatro esferas de actividad principales: a) cooperación y capacitación regional en la esfera de la población y el desarrollo; b) análisis y proyecciones demográficos; c) uso de la información sobre la población y creación de tecnologías conexas; y d) integración de los factores sociodemográficos en las políticas, programas y proyectos de desarrollo.

- 19.109 Las actividades de este subprograma tendrán como destinatarios las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular aquellos que se ocupen de cuestiones relativas a la población en ministerios de salud, educación y vivienda, así como las oficinas nacionales de estadística. El resto de destinatarios comprende los organismos e instituciones, tanto públicos como privados, que se encarguen de formular, aplicar y administrar programas, políticas y proyectos sobre población, así como los órganos nacionales, regionales y locales que se ocupen del desarrollo económico y social.

Logros previstos

- 19.110 Los resultados previstos de este subprograma consistirían en: a) facilitar a los destinatarios la toma de decisiones y la orientación de las políticas a la hora de incorporar variables de población en las políticas sectoriales, los programas y proyectos de desarrollo; el uso de análisis y proyecciones demográficos por medio de modernas tecnologías de programas informáticos; y la integración de la dinámica demográfica en las políticas públicas; y b) el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para la aplicación y seguimiento del Plan de Acción Regional sobre Población y Desarrollo y los mandatos que dimanen de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Productos

- 19.111 Los productos del bienio 2000–2001 serán los siguientes:
- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Prestación de servicios sustantivos. Prestación de servicios sustantivos al Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, incluida la elaboración de documentos técnicos para el seguimiento bienal del Plan de Acción Regional sobre Población y Desarrollo; y la participación en los preparativos y ejecución, en cuatro grupos de trabajo del Comité Especial, de labores relacionadas con el seguimiento del Plan de Acción Regional;
 - ii) Grupos especiales de expertos. Reuniones de expertos para estudiar: los resultados de la ronda de censos de población que se llevarán a cabo en el año 2000 y su uso para la formulación de políticas sociales y programas de desarrollo; el análisis sociodemográfico de los sectores vulnerables de la sociedad en la región; el progreso de la aplicación de las recomendaciones del Plan de Acción Regional sobre la Población y Desarrollo y del Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo; y el fomento del uso y la divulgación de los datos de la ronda de censos de población que se llevará a cabo en el año 2000 para apoyar la descentralización de la administración;
 - b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Diez publicaciones periódicas: *Boletín demográfico* (4 números), *Notas de población* (4 números) y *REDATAM Informa* (2 números);
 - ii) Once publicaciones no periódicas
 - a. Informes sobre estimaciones y proyecciones demográficas en cooperación con instituciones de países de la región que se determinarán (2); y aplicación del análisis demográfico para facilitar las actividades programáticas en los sectores sociales (seguridad social, educación o salud) (2);
 - b. Estudios sobre: aplicaciones de programas de informática en la esfera de la población para la administración pública local (2); pautas de distribución de la población en relación con los cambios económicos y sociales en los países de la región (1); movilidad internacional de los recursos humanos y las pautas de intercambio de población que generen en los países de la región que se determine (1); estudios sociodemográficos sobre grupos vulnerables en los países de la región elegidos (2); e información sociodemográfica para la gestión de las políticas sectoriales en los países de América Latina y el Caribe (1);
 - iii) Material técnico

- a. Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre tendencias demográficas, proyecciones demográficas por sexo y edad e indicadores demográficos;
 - b. Mantenimiento y actualización del banco de datos del Programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA);
 - c. Actualización de aplicaciones de programas de informática destinados a facilitar la utilización de los datos multisectoriales, con especial referencia a los datos censales, mediante la utilización combinada del sistema de recuperación de datos sobre zonas pequeñas mediante microcomputadoras y diversos sistemas de información geográfica (WIN-REDATAM/SIG);
 - d. Creación de programas informáticos para adaptar el análisis demográfico y la preparación de proyecciones demográficas a los nuevos sistemas operativos;
 - e. Publicación anual en discos ópticos de la base de datos bibliográficos sobre población conocida como Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL);
 - f. Actualización de la base de datos sobre distribución de la población y urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC);
 - g. Desarrollo de un programa informático WIN-REDATAM/SIG para el estudio sociodemográfico de la migración interna;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales.* Se mantendrá la cooperación y el enlace con los programas y las organizaciones de las Naciones Unidas, en especial la División de Población, recientemente establecida, y la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el FNUAP, el UNICEF, el PNUD, la FAO, la UNESCO y otras organizaciones de países de la región tales como la OPS, el BID y la Organización Internacional para las Migraciones;
- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
- i) Servicios de asesoramiento. Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de reunión de datos, especialmente para los censos de población, análisis demográfico, preparación de estimaciones y proyecciones demográficas y uso de metodologías para incorporar la información demográfica en las políticas y programas sectoriales, la creación y utilización de las aplicaciones informáticas WIN-REDATAM/SIG y el establecimiento de bases de datos sobre población, en particular mediante la información obtenida en los censos del año 2000, y la incorporación de variables de población en las políticas, programas y proyectos de desarrollo y cuestiones relativas a las políticas y los programas demográficos, la movilidad territorial de la población, la urbanización y los grupos vulnerables;
 - ii) Capacitación en grupos
 - a. Dos cursos de capacitación sobre análisis demográfico u otros aspectos pertinentes de la población y el desarrollo;
 - b. Cooperación con las entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que lo soliciten para apoyar las actividades de capacitación en materia de análisis y metodologías demográficas para la preparación de estimaciones y proyecciones demográficas; integración efectiva de los factores sociodemográficos en las políticas, programas y proyectos de desarrollo, uso de aplicaciones informáticas para la recuperación de datos sobre zonas pequeñas mediante microcomputadoras y diversos sistemas de información geográfica (WIN-REDATAM/SIG) y formulación de políticas en materia de base de datos demográficos; y cooperación en cuestiones relativas al Plan de Acción Regional y el Programa de Acción;
 - iii) Proyectos. Se iniciarán proyectos regionales en las esferas siguientes: población y desarrollo, educación bilingüe, incorporación del análisis demográfico en la planificación y los programas

sociales, las necesidades de los ancianos y el mantenimiento y la ampliación de los programas de capacitación regionales relativos a la población.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.112 Las necesidades, estimadas en 1.575.900 dólares a nivel de mantenimiento (en valores reales), guardan relación con los puestos que figuran en el cuadro 19.24.

Otros gastos de personal

- 19.113 Se propone una suma estimada en 40.800 dólares, a nivel de mantenimiento (en valores reales), para investigaciones y asistencia para el procesamiento de datos a fin de apoyar el mantenimiento y actualización del banco de datos (IMILA), la aplicación informática (WIN-REDATAM) y la base de datos (DEPUALC) anteriormente citadas.

Consultores y expertos

- 19.114 Las necesidades, estimadas en 37.600 dólares, que reflejan un aumento de 22.400 dólares, comprenden a) 15.200 dólares para servicios de consultores que proporcionarán conocimientos especializados de los que no se dispone en la secretaría para la preparación de dos informes sobre estimaciones y proyecciones demográficas y otros dos sobre la utilización del análisis demográfico para facilitar las actividades programáticas en los sectores sociales; y b) 22.400 dólares para convocar las tres primeras reuniones de los grupos especiales de expertos mencionadas anteriormente. El aumento de 22.400 dólares se debe a las necesidades adicionales para las reuniones de grupos especiales de expertos.

Viajes

- 19.115 Se solicita una suma estimada en 49.500 dólares, que refleja un aumento de 6.600 dólares para sufragar los gastos de viajes oficiales del personal con el fin de participar en las reuniones de los grupos de trabajo especiales sobre asuntos relacionados con el seguimiento del Plan de Acción Regional, y para asistir a reuniones dentro y fuera de la región y celebrar consultas con gobiernos e instituciones intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la preparación de varios estudios e informes.

Subprograma 9

Estadística y proyecciones económicas

Cuadro 19.25

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	4 156,7	3 758,5	72,4	1,9	3 830,9	272,5	4 103,4
Otros gastos de personal	—	67,6	—	—	67,6	6,6	74,2
Consultores y expertos	32,7	107,3	(7,3)	(6,8)	100,0	9,8	109,8
Viajes	91,5	96,1	—	—	96,1	4,7	100,8
Total	4 280,9	4 029,5	65,1	1,6	4 094,6	293,6	4 388,2

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000-2001
			a) Servicios en apoyo de:	
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
154,4	207,1		ii) Actividades extrapresupuestarias	165,2
—	—		b) Actividades sustantivas	—
640,0	640,0		c) Proyectos operacionales:	—
			Banco Interamericano de Desarrollo	—
282,3	155,2		Otras organizaciones de las Naciones Unidas	139,0
77,8	54,0		PNUD	—
447,4	404,3		Otras organizaciones multilaterales	275,0
—	12,9		Otros recursos bilaterales	—
Total	1 601,9	1 473,5		579,2
Total 1) y 2)	5 882,8	5 503,0		4 967,4

Cuadro 19.26

Puestos necesarios*Subprograma: Estadística y proyecciones económicas*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1998–1999</i>	<i>2000–2001</i>	<i>1998–1999</i>	<i>2000–2001</i>	<i>1998–1999</i>	<i>2000–2001</i>		
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D–1	1	1	–	–	–	–	1	1
P–5	2	2	–	–	–	–	2	2
P–4/3	5	5	–	–	–	–	5	5
P–2/1	2	3	–	–	–	–	2	3
Total	10	11	–	–	–	–	10	11
Otros cuadros								
Contratación local	16	15	–	–	2	2	18	17
Total	16	15	–	–	2	2	18	17
Total general	26	26	–	–	2	2	28	28

- 19.116 El trabajo relacionado con este subprograma será llevado a cabo por la División de Estadística y Proyecciones Económicas.
- 19.117 Las reformas económicas, sociales e institucionales emprendidas por los Gobiernos de la región de América Latina y el Caribe y las nuevas pautas de desarrollo que están evolucionando paulatinamente han hecho que aumente la necesidad de información estadística y de estudios prospectivos, tanto para el sector privado como para el sector público. A fin de atender esta demanda, la CEPAL seguirá reuniendo y divulgando información estadística, así como respaldando a los Estados miembros de la región en la creación de las estadísticas y las proyecciones necesarias para formular y verificar las nuevas políticas y programas de desarrollo en la esfera económica, social y ambiental. En este contexto, las actividades de este subprograma se concentrarán en las esferas siguientes: a) bancos de datos estadísticos y divulgación de estadísticas e indicadores regionales; b) cuentas nacionales y desarrollo económico; c) cooperación técnica con los Estados miembros y los organismos estadísticos regionales; d) evaluación y análisis prospectivo del proceso de desarrollo en los países de América Latina y el Caribe y e) estadísticas y análisis cuantitativo de las tendencias sociales en América Latina y el Caribe.
- 19.118 Los destinatarios de estas actividades serán los organismos gubernamentales de los Estados miembros, en particular las oficinas nacionales de estadística, los bancos centrales y los ministerios que se ocupen de los asuntos económicos. El resto de destinatarios comprende las asociaciones empresariales, las organizaciones de trabajadores y las instituciones técnicas y profesionales relacionadas con los sectores productivos, las universidades, los centros de investigación, los organismos de integración regional y subregional y otras entidades públicas y privadas que necesitan información comparable acerca de los países de la región, incluidos los expertos que trabajan para el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas encargados de redactar informes y ejecutar proyectos de cooperación técnica.

Logros previstos

- 19.119 Entre los resultados previstos del subprograma cabe mencionar los siguientes: a) facilitar a los destinatarios la toma de decisiones y la orientación de las políticas por medio de la introducción de nuevas metodologías y tecnologías aplicadas para mejorar la reunión de datos, la presentación de información estadística y el análisis cuantitativo que permitan formular nuevos criterios para la política de desarrollo y las reformas institucionales, así como el establecimiento de una red regional que agrupe a las oficinas nacionales de

estadística y a los bancos centrales, y mediante la cooperación técnica con los Estados miembros y los organismos estadísticos regionales en relación con la formulación de modelos y metodologías de proyección estadística; b) el fortalecimiento de la capacidad de los organismos nacionales y regionales estadísticos para aplicar el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales; y c) la formulación de nuevos conceptos, modelos, tecnologías y metodologías en las esferas más críticas de la estadística.

Productos

19.120 Los productos del bienio 2000–2001 serán los siguientes:

- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*. Diez reuniones de grupos especiales de expertos: Directores de estadística de las Américas; expertos para evaluar la introducción del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales y el nuevo cuestionario del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas y elaborar programas de cooperación regional sobre el tema; expertos para examinar el sistema regional para la reunión de datos económicos a corto plazo y la ampliación de las esferas cubiertas por el sistema; expertos para examinar los aspectos metodológicos y sustantivos de los estudios prospectivos y las proyecciones económicas; expertos en estadísticas e indicadores sociales para estudiar los aspectos técnicos y metodológicos de la realización de encuestas por hogares y la incorporación de esas encuestas a un sistema de información social, la utilización de información procedente de diversas fuentes para el análisis de la pobreza y la igualdad social y la formulación de políticas sociales (2 reuniones anuales); y expertos para examinar los métodos y procedimientos que permitan a los países incluir el cálculo de indicadores internacionalmente comparables en las actividades relacionadas con el medio ambiente (1 reunión anual);
- b) *Otras actividades sustantivas*
 - i) Catorce publicaciones periódicas. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* (2); resumen estadístico y estimaciones para preparar el *Balance Preliminar Anual de la Economía de América Latina y el Caribe* (2); *Principales Indicadores a Corto Plazo* (4 al año); y Cuadernos Estadísticos de la CEPAL (2 números durante el bienio sobre estadísticas del sector externo y sobre cuentas nacionales regionales);
 - ii) Veintidós publicaciones no periódicas sobre:
 - a. Estadísticas del sector externo;
 - b. Estadísticas sobre el comercio internacional de servicios;
 - c. Proyecciones macroeconómicas mundiales y sectoriales a mediano y largo plazo;
 - d. Efectos estructurales de la mundialización y de las reformas macroeconómicas e institucionales en la acumulación de capital, el presupuesto fiscal, el comercio y los equilibrios financieros externos y los precios comparativos (1 al año);
 - e. Aplicación en los países del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (1 al año);
 - f. Evaluación a mediano y largo plazo de las principales tendencias en términos de la producción y el progreso social en algunos países de América Latina (1 al año);
 - g. Estudios sobre las perspectivas más importantes de la economía mundial en las zonas prioritarias de la región, centrados en los aspectos de la mundialización en relación con las estructuras de producción y la intermediación financiera (1 al año);
 - h. Cuatro publicaciones sobre los aspectos estructurales de la situación actual de los países de América Latina y sobre las perspectivas de la economía mundial y de la economía de América Latina (2 al año);

- i. Indicadores de la distribución del ingreso, la pobreza, el empleo y otros indicadores sociales (2 al año);
- j. Estudios sobre los índices de producción sectorial y sobre los índices de precios internos (1 al año);
- iii) Material técnico. a) Mantenimiento, actualización y ampliación de las bases de datos existentes y creación de bases de datos sobre nuevas esferas de información; mejoramiento de los mecanismos de conexión con las redes internas de informática de la CEPAL y con el Sistema de información económica y social de las Naciones Unidas (UNESIS); y establecimiento de redes regionales con las oficinas nacionales de estadística para acelerar la reunión y el intercambio de datos; y b) mantenimiento y actualización de las bases de datos existentes y creación de bases de datos en relación con las nuevas esferas de información sobre las estadísticas sociales;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales.* Se mantendrá una estrecha cooperación con la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, para la preparación y distribución de manuales técnicos sobre el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales y de la versión española de *SNA News and Notes*; se mantendrá también la cooperación y el enlace con diversos programas y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluida la División de Desarrollo y Políticas Sociales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y el Centro de Investigaciones del Proyecto LINK, las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, la UNCTAD, el PNUD, la FAO, el Banco Mundial, órganos internacionales y regionales como el BID, la OEA, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), la Oficina de Estadística de la Unión Europea, el Centro Europeo para la Formación de Estadísticos–Economistas de Países en Desarrollo; y las oficinas de estadística de los países de la región. Además, el subprograma coordinará, en colaboración con el Gobierno de México un programa de cooperación regional en la esfera de las estadísticas medioambientales, referente al intercambio de las experiencias positivas y las nuevas metodologías entre los países en desarrollo y los países de la región;
- d) *Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios de asesoramiento. Prestación de servicios de cooperación técnica, a solicitud de los interesados, en relación con las encuestas por hogares; estadísticas e indicadores sociales y cuantificación, descripción y análisis de situaciones de pobreza; organización de estadísticas económicas y cuentas nacionales; técnicas de distribución electrónica de datos estadísticos; diseño de tecnologías y modelos de proyección para la formulación y aplicación de políticas y estrategias de desarrollo; y logros de los principales grupos técnicos internacionales que trabajan en la esfera de las estadísticas económicas bajo la dirección de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en relación con sus políticas sobre la generación y difusión de información;
 - ii) Capacitación en grupo. Capacitación, previa petición, en conexión con el cálculo y la utilización de indicadores sociales relativos a la distribución del ingreso, la pobreza y las características del empleo en distintos grupos sociales; y organización de cursos prácticos y seminarios sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Estadística en relación con la generación de información sobre variables sociales, las metodologías de análisis de las situaciones de pobreza y las técnicas estadísticas especializadas, incluidos los aspectos informáticos;
 - iii) Proyectos. Se iniciará un proyecto regional sobre la generación y análisis de estadísticas sociales en relación con la infancia.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.121 Las necesidades, estimadas en 3.830.900 dólares, con un aumento de 72.400 dólares, se refieren a los puestos indicados en el cuadro 19.26 *supra*. El crecimiento positivo de las necesidades deriva de la propuesta reclasificación de un puesto de contratación local en la categoría P–2.

Otros gastos de personal

- 19.122 Se necesitará una consignación estimada en 67.600 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, para prestar asistencia en las investigaciones para preparar material técnico destinado a la reunión de directores de estadística de las Américas, mantenimiento, actualización y ampliación de las bases de datos existentes y creación de bases de datos sobre nuevos temas, en particular en relación con las nuevas esferas de información sobre estadísticas sociales.

Consultores y expertos

- 19.123 Las necesidades, estimadas en 100.000 dólares, lo que supone una disminución de 7.300 dólares, comprenden el asesoramiento especializado no disponible en la secretaría de la CEPAL para la preparación de material para los siguientes informes y/o estudios: a) estadísticas relativas al comercio internacional de servicios; b) aplicación en los países del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas; c) estudios sobre las perspectivas más importantes de la economía mundial en las zonas prioritarias de la región, centrados en los aspectos de la mundialización en relación con las estructuras de producción y la intermediación financiera; y d) indicadores de la distribución del ingreso, la pobreza, el empleo y otros indicadores sociales (49.800 dólares), así como las cuatro primeras reuniones de grupos especiales de expertos citadas *supra* (50.200 dólares).

Viajes

- 19.124 Se necesitará una suma estimada en 96.100 dólares, a nivel de mantenimiento en valores reales, para sufragar los viajes oficiales del personal para asistir a las reuniones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y para realizar consultas en relación con la preparación del *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, el resumen estadístico y las estimaciones para el *Balance preliminar anual de la economía de América Latina y el Caribe* y otros varios estudios e informes.

Subprograma 10**Actividades subregionales en México y Centroamérica**

Cuadro 19.27

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	4 564,5	4 745,4	42,7	0,8	4 788,1	1 015,8	5 803,9
Otros gastos de personal	—	39,4	—	—	39,4	11,1	50,5
Consultores y expertos	111,5	169,7	—	—	169,7	31,3	201,1
Viajes	146,0	167,2	—	—	167,2	8,1	175,3
Total	4 822,0	5 121,7	42,7	0,8	5 164,4	1 066,3	6 230,7

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1996–1997	Estimaciones para 1998–1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000–2001
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	–	–	ii) Actividades extrapresupuestarias	–
	–	–	b) Actividades sustantivas:	–
	12,5	360,0	c) Proyectos operacionales:	
	7,9	192,1	Banco Interamericano de Desarrollo	584,0
	–	236,5	PNUD	–
	23,3	30,0	Otros organismos de las Naciones Unidas	383,0
	504,0	327,3	Otras organizaciones multilaterales	–
			Otros recursos bilaterales	989,0
Total	547,7	1 145,9		1 956,0
Total 1) y 2)	5 369,7	6 267,6		8 186,7

Cuadro 19.28

Puestos necesarios*Subprograma: Actividades subregionales en México y Centroamérica*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D–1	1	1	–	–	–	–	1	1
P–5	1	2	–	–	–	–	1	2
P–4/3	15	14	–	–	–	1	15	15
P–2/1	4	4	–	–	–	–	4	4
Total	21	21	–	–	–	1	21	22
Otros cuadros								
Contratación local	18	18	–	–	–	–	18	18
Total	18	18	–	–	–	–	18	18
Total general	39	39	–	–	–	1	39	40

19.125 La labor correspondiente a este subprograma será llevada a cabo por la sede subregional de la CEPAL en México. Este programa de trabajo tiene en cuenta el hecho de que cuando se inicie el nuevo milenio, se habrán consolidado las reformas económicas y sociales actualmente en curso y habrá arraigado en la subregión el proceso de modernización, desreglamentación, apertura y complementariedad del comercio y la producción.

19.126 En la esfera de la política estatal, la inversión y el crecimiento económico, el subprograma continuará examinando las tendencias de los resultados económicos, con especial hincapié en la aplicación de las políticas de reforma estructural. Las actividades de desarrollo social se centrarán principalmente en la marginación, la vivienda, los servicios básicos y la participación de la mujer en el desarrollo social; continuarán los trabajos sobre la elaboración de indicadores sociales básicos. El comercio internacional y las actividades de integración se centrarán en la interrelación entre el comercio de servicios y el de mercancías y en la realización de análisis de la competitividad sectorial. Se prestará especial atención a las actividades de interacción subregional y a los efectos de la Zona de Libre Comercio de las Américas en los países de Centroamérica. En la esfera de

la política agraria y la política de modernización, se concederá prioridad a la transformación de las instituciones rurales, la relación entre la política agrícola y el comercio y la relación entre las actividades de producción y la sostenibilidad. En la esfera de la competitividad industrial y el progreso técnico se estudiarán las políticas de competitividad industrial y el desarrollo empresarial en los países o zonas menos desarrolladas. Continuarán los análisis de la situación económica del sector de las manufacturas. Por último, en cuanto a la integración energética, se estudiará la reforma de las industrias del petróleo y la electricidad en México y Centroamérica.

- 19.127 Los usuarios finales de los productos de este subprograma son las autoridades gubernamentales y las entidades del sector público que se ocupan de las cuestiones económicas y sociales, las organizaciones internacionales, regionales y subregionales competentes en materia de integración y cooperación, las instituciones de los sectores público y privado y las universidades y otras instituciones académicas.

Logros previstos

- 19.128 Los logros previstos del subprograma son la facilitación a los usuarios finales de la adopción de decisiones y la orientación de su política, en particular: a) una notable contribución a la consolidación de las reformas estructurales a fin de lograr un crecimiento sostenido en un marco de igualdad; b) la satisfacción expresa de las autoridades y los órganos normativos con la formulación y aplicación de las políticas y programas sociales; c) la satisfacción declarada de las autoridades, los órganos normativos y las organizaciones y órganos regionales con la calidad de los servicios, el asesoramiento y/o las propuestas normativas en conexión con la integración económica y comercial regional y la cooperación regional; y d) la satisfacción expresa de las autoridades y los órganos normativos con la calidad de los servicios y del asesoramiento prestados en conexión con el desarrollo rural, la política agrícola, la competitividad industrial, el desarrollo empresarial y la interacción y gestión del sector energético, así como con la contribución al aumento de la coordinación y colaboración con las organizaciones y órganos regionales.

Productos

- 19.129 Los productos del bienio 2000–2001 serán los siguientes:
- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Reuniones intergubernamentales. Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo centroamericano para examinar la interrelación entre el proceso de integración centroamericana y otros procesos de integración en el hemisferio (2 sesiones);
 - ii) Ocho reuniones de grupos especiales de expertos para examinar:
 - a. Los cambios registrados en la política estatal de los países de la subregión;
 - b. Las tendencias y los factores determinantes de la inversión extranjera en la subregión;
 - c. Las cuestiones relacionadas con la marginación y la integración social de los grupos vulnerables;
 - d. El turismo, su desarrollo y sus efectos en el crecimiento económico reciente de algunas partes de la subregión;
 - e. Los factores determinantes de la competitividad en sectores específicos y entre países y la identificación en la subregión de las esferas que pueden aprovechar las oportunidades ofrecidas por la mundialización y la forma de contrarrestar los posibles efectos negativos;
 - f. Las cuestiones relacionadas con la política agrícola y el comercio dentro del marco reglamentario establecido por la OMC;
 - g. Los problemas que plantea el establecimiento de una zona de libre comercio en el hemisferio con relación a la política de competitividad industrial;

- h. Los problemas que plantean las tendencias del desarrollo espacial de la subregión y los que surgen en la esfera de la cooperación intraregional;
- b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Veintitrés publicaciones no periódicas. Estudios/informes sobre:
 - a. La experiencia de algunos países de la subregión en la simplificación de la gestión pública y en el diseño y aplicación de políticas públicas;
 - b. Las inversiones extranjeras directas y las inversiones de cartera en la subregión y su contribución al desarrollo económico;
 - c. Los cambios cualitativos y las perspectivas de crecimiento económico y empleo en Cuba, Haití y la República Dominicana, basados en una comparación de los factores determinantes de la inversión al principio y al final del decenio;
 - d. La marginación y la integración social, particularmente de la mujer, con énfasis en la identificación y el análisis de los aspectos relevantes para la formulación de una estrategia contra la pobreza en países de la subregión por determinar;
 - e. La situación de la vivienda y de los servicios básicos en países de la subregión por determinar;
 - f. Las tendencias de las políticas comerciales nacionales y la integración de la subregión centroamericana. Un informe tratará de la interrelación entre la inversión y el comercio y el otro se dedicará a la cooperación regional, especialmente en lo que respecta a la facilitación del comercio y la adopción de reglas y normas regionales (1 al año);
 - g. El turismo, su desarrollo y sus efectos en el crecimiento económico reciente de algunas partes de la subregión;
 - h. El análisis de los factores determinantes de la competitividad en sectores específicos y entre países, a fin de identificar las esferas que pueden aprovechar las oportunidades ofrecidas por la mundialización y los efectos negativos que es posible contrarrestar;
 - i. El marco institucional rural y la igualdad en países y regiones de países por determinar;
 - j. La política agrícola y el comercio en el marco reglamentario establecido por la OMC entre países desarrollados y países de la subregión por determinar;
 - k. El sistema de tenencia de la tierra y el campesinado en países de la subregión por determinar;
 - l. La política de competitividad industrial en los países de la subregión y su relación con la negociación o la integración comercial hemisférica;
 - m. El desarrollo empresarial en países o en regiones de países caracterizadas por un bajo nivel de dinamismo empresarial;
 - n. Las tendencias del sector de las manufacturas en los países de la subregión (1 al año);
 - o. Los progresos realizados en la reforma de la industria del petróleo, incluidas sus consecuencias medioambientales para Centroamérica;
 - p. La reforma de la industria eléctrica en México, Centroamérica y la República Dominicana;
 - q. Los progresos realizados en relación con la integración de los sistemas de energía eléctrica de Centroamérica;
 - r. El marco reglamentario que regula los servicios públicos de electricidad en México, Centroamérica y la República Dominicana;

- s. La participación de la mujer en el desarrollo rural y las actividades necesarias para aumentar su capacidad en la materia, en los países de la subregión;
 - t. Los efectos sociales causados por la reubicación de actividades económicas como resultado de la mundialización y las medidas necesarias para resolver los nuevos problemas que surgen en la esfera social, en zonas y países;
 - u. Las actividades productivas, el aprovechamiento de los recursos naturales y la sostenibilidad en determinados países de la subregión;
- ii) Material técnico. a) Notas sobre las tendencias económicas en los países de la subregión en 1999–2000 y en 2000–2001 (10 al año); b) actualización y ampliación de las bases de datos sobre estadísticas económicas y sociales, manufacturas, sectores agrícolas en los países de la subregión, comercio, integración económica y cooperación en los países de la subregión y energía en Centroamérica; c) preparación de indicadores del desarrollo económico y social; d) preparación de indicadores sociales básicos para los países atendidos por las sedes subregionales; y e) tratamiento de la información y preparación de análisis y documentos para el estudio de la participación de la mujer en el desarrollo rural y de las actividades necesarias para aumentar su capacidad en la materia;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales.* Se mantendrán vínculos de cooperación y enlace con la sede de la CEPAL, con otros órganos de las Naciones Unidas y con organizaciones internacionales, regionales y subregionales como la UNCTAD, la OMC, la FAO, la ONUDI, la OIT, el BID, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, la Secretaría permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el Banco Centroamericano de Integración Económica, la secretaría del Consejo Monetario Centroamericano, la Organización Latinoamericana de Energía, el Consejo Agrícola Centroamericano y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial. Se seguirá trabajando para reforzar las relaciones con las entidades subregionales y nacionales del sector privado, en particular la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá, la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Centroamérica y el Caribe, la Federación de Cámaras de Comercio y Asociaciones Industriales de Centroamérica y otros órganos gubernamentales de los países de la subregión. Además, la oficina subregional de la CEPAL en México colaborará con el Foro Regional Energético de América Central y el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central, en especial en relación con las reuniones anuales ordinarias y extraordinarias convocadas por las respectivas secretarías interinas;
- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
- i) Servicios de asesoramiento. Prestación de servicios de cooperación técnica, previa petición, en relación con la formulación y evaluación de la política estatal y de programas de desarrollo, políticas de fomento de la inversión extranjera y políticas económicas relativas al desarrollo espacial a nivel regional e intrarregional; comercio internacional, integración económica y cooperación regional; desarrollo rural y política agrícola; desarrollo social e igualdad; competitividad industrial y desarrollo empresarial; programa de armonización e integración del mercado de hidrocarburos en el istmo centroamericano; y actuación como centro de enlace para la prestación de servicios de cooperación técnica a los países afectados de Centroamérica y el Caribe en conexión con la evaluación socioeconómica de los efectos de los desastres naturales;
 - ii) Capacitación en grupo. Cursos sobre las vinculaciones con la economía mundial, la integración y la cooperación económica (juntamente con instituciones regionales y nacionales) y la gestión económica de los sectores de la energía y del petróleo y la desregulación de los servicios públicos relacionados con la energía;
 - iii) Proyectos. Proyectos regionales sobre cooperación técnica para mejorar la armonización e integración del mercado de hidrocarburos; el medio ambiente y los hidrocarburos; el comercio de servicios; y la paternidad responsable.

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 19.130 Las necesidades, estimadas en 4.788.100 dólares, cifra que representa un aumento de 42.700 dólares, se refieren a los puestos indicados en el cuadro 19.28. El aumento de 42.700 dólares refleja el efecto conjunto de la asignación de un puesto P-5 a este subprograma procedente de la gestión y dirección ejecutiva, a fin de mejorar la ejecución de programas, y de la asignación de un puesto P-4 al subprograma 12, Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional, a fin de reforzar su capacidad sustantiva de ejecutar determinadas actividades de alta prioridad en el bienio 2000–2001.

Otros gastos de personal

- 19.131 Se necesitará un crédito estimado en 39.400 dólares, a nivel de mantenimiento en valores netos, para obtener asistencia temporaria general a fin de actualizar y ampliar las bases de datos a que se ha hecho referencia *supra* y para el tratamiento de la información y la preparación de los análisis y documentos relativos al estudio sobre la participación de la mujer en el desarrollo rural y las actividades necesarias para reforzar su capacidad en la materia.

Consultores y expertos

- 19.132 Las necesidades, estimadas en 169.700 dólares a nivel de mantenimiento en valores reales, corresponden a: a) servicios especializados de consultores para obtener asesoramiento no disponible en la secretaría de la CEPAL para preparar material para estudios e informes relativos a: i) la experiencia de determinados países de la subregión en la simplificación de la gestión pública y en el diseño y aplicación de la política estatal; ii) las inversiones extranjeras directas y las inversiones de cartera en la subregión y su contribución al desarrollo económico; iii) las tendencias de las políticas comerciales nacionales y la integración de la subregión centroamericana (1 al año); iv) el turismo, su desarrollo y sus efectos en el crecimiento económico reciente de algunas partes de la región; v) el marco institucional y rural y la igualdad en países y regiones de países por determinar; vi) el sistema de tenencia de la tierra y el campesinado en países de la subregión por determinar; vii) las políticas de competitividad industrial en los países de la subregión y su relación con las negociaciones o con la integración del comercio en el hemisferio; viii) los progresos realizados en la reforma de la industria del petróleo, incluidas las consecuencias medioambientales para Centroamérica; y ix) el marco reglamentario que regula los servicios públicos relacionados con la energía en México, Centroamérica y la República Dominicana (97.900 dólares); y b) las siete primeras reuniones de grupos especiales de expertos citadas *supra* (71.800 dólares).

Viajes

- 19.133 Se necesitarán 167.200 dólares a nivel de mantenimiento en valores reales para sufragar viajes oficiales del personal para asistir a las reuniones dentro y fuera de la región, celebrar consultas con los gobiernos y diversas instituciones intergubernamentales y no gubernamentales, coordinar medidas con otras organizaciones de las Naciones Unidas y reunir información y datos en relación con la preparación de documentos y publicaciones.

Subprograma 11

Actividades subregionales en el Caribe

Cuadro 19.29

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Sección 19 **Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe**

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	2 697,2	3 127,8	—	—	3 127,8	237,7	3 365,5
Otros gastos de personal	—	74,6	—	—	74,6	8,9	83,5
Consultores y expertos	62,0	123,0	—	—	123,0	14,6	137,6
Viajes	63,6	77,1	—	—	77,1	3,8	80,9
Total	2 822,8	3 402,5	—	—	3 402,5	265,0	3 667,5

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000-2001
			a) Servicios en apoyo de:	
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	—	—	ii) Actividades extrapresupuestarias	—
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	—	91,5	c) Proyectos operacionales:	
	201,2	206,9	Comisión de la Comunidad Europea	260,0
	—	153,4	FNUAP	—
	—	639,9	Otros organismos de las Naciones Unidas	226,6
	42,1	46,3	Otras organizaciones multilaterales	—
			Otros recursos bilaterales	—
Total	243,3	1 138,0		486,6
Total 1) y 2)	3 066,1	4 540,5		4 154,1

Cuadro 19.30

Puestos necesarios*Subprograma: Actividades subregionales en el Caribe*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D–1	1	1	–	–	–	–	1	1
P–5	1	1	–	–	–	–	1	1
P–4/3	9	9	–	–	–	–	9	9
P–2/1	3	3	–	–	–	–	3	3
Total	14	14	–	–	–	–	14	14
Otros cuadros								
Categoría local	19	19	–	–	–	–	19	19
Total	19	19	–	–	–	–	19	19
Total general	33	33	–	–	–	–	33	33

- 19.134 La labor correspondiente a este subprograma se llevará a cabo en la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, que también cumple las funciones de Secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe.
- 19.135 Para el año 2000, los países caribeños esperan haber terminado los procesos de estabilización y ajuste económicos y haber consolidado la primera generación de reformas institucionales. El proceso de mundialización habrá planteado graves problemas a las economías caribeñas, especialmente en lo relativo al establecimiento de vínculos comerciales financieros más estrechos con los nuevos mercados, regiones y bloques comerciales y, en un contexto más amplio, en relación con la búsqueda de nuevas modalidades de cooperación internacional. Se prevé asimismo que los países caribeños seguirán siendo sumamente vulnerables a los efectos de los sucesos económicos y políticos a nivel internacional y regional, lo que habrá de influir en diversos aspectos de su desarrollo social, incluido el empleo, la condición de la mujer, la salud y la educación.
- 19.136 En este contexto, la labor que habrá de realizarse con arreglo a este subprograma abarca seis esferas y requiere la ejecución de actividades relacionadas con los enlaces internacionales y el desarrollo económico del Caribe; la integración y cooperación regionales, la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo; la gestión de la información, el desarrollo humano y social, y el desarrollo sostenible en el Caribe. Los principales usuarios finales de los productos de este subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales de los países de la región interesados en las cuestiones económicas y sociales y en la formulación y aplicación de políticas, programas y proyectos en las esferas antes indicadas, así como las organizaciones internacionales, regionales y subregionales interesadas en la integración y la cooperación. Entre otros importantes usuarios, cabe mencionar toda una gama de organizaciones de los sectores público y privado, tales como empresas, asociaciones profesionales y gremiales, universidades y otras instituciones académicas, institutos de investigaciones aplicadas y centros para el desarrollo y difusión de la tecnología.

Logros previstos

- 19.137 Entre los objetivos que se prevé alcanzar con el subprograma cabe mencionar: a) lograr la satisfacción expresa de las autoridades nacionales encargadas de la formulación de políticas macroeconómicas con la información difundida y los servicios proporcionados por la CEPAL para ayudarles a hacer frente mejor a los problemas planteados por las modalidades cambiantes de los enlaces internacionales; b) mejorar la coordinación y colaboración con las secretarías de los programas y agrupaciones de integración subregional tales como la

CARICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), la Asociación de Estados Caribeños (AES) y la OMC; c) aportar una contribución señalada a la promoción y difusión del uso eficiente de la tecnología en los procesos productivos entre los países caribeños; d) mejorar la utilización de la tecnología de la información y de la gestión de la información a fin de maximizar los beneficios obtenidos por los usuarios finales; e) aportar una contribución considerable al establecimiento de políticas y programas nacionales encaminados al desarrollo humano y social; y f) mejorar la coordinación y colaboración con las instituciones nacionales y subregionales y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas en el desarrollo sostenible.

Productos

19.138 Los productos del bienio 2000–2001 serán los siguientes:

- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios sustantivos para las reuniones. Períodos de sesiones 19º y 20º del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, incluida la preparación de informes y de la documentación sustantiva pertinente, dos períodos de sesiones plenarios del Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología y cuatro reuniones de su Subcomité Ejecutivo;
 - ii) Diez reuniones de grupos especiales de expertos sobre:
 - a. Análisis de problemas de gestión y planificación económicas en la subregión en el contexto de los acontecimientos económicos regionales, incluidos los aspectos comerciales y financieros y el papel del Estado en contraposición a las fuerzas del mercado en la determinación de las políticas de desarrollo en las economías pequeñas;
 - b. Evaluación de la medida en que los países caribeños cumplen con las Normas Especiales de Divulgación de Datos y examen de los diversos aspectos de la difusión de información sobre las nuevas tecnologías de gestión de la información;
 - c. Examen de los problemas que influyen en los programas de desarrollo social de los países de la subregión;
 - d. Consideración de cuestiones relacionadas con la información y mecanismos necesarios para crear una base de datos subregional sobre la igualdad de los sexos;
 - e. Análisis de las cuestiones relacionadas con la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;
 - f. Examen de las consecuencias de las políticas de desarrollo en función de la sostenibilidad del desarrollo;
 - g. Análisis de determinadas cuestiones de desarrollo tecnológico como medio de contribuir al desarrollo de la capacidad de competir y la formación de vínculos internacionales por la subregión caribeña;
 - h. Análisis de la integración de la mujer en el proceso de desarrollo del Caribe como preparativo de la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;
 - i. Evaluación del progreso realizado en la aplicación de los planes de acción nacionales para la eliminación de la pobreza, que se llevará a cabo como parte de las actividades de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social;
 - j. Examen de las actividades subregionales en el Caribe tras la evaluación que habrá de realizarse en 1999 de la aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;

- b) *Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
- i) Treinta y ocho publicaciones no periódicas sobre:
- a. Tendencias económicas en los países de la subregión (uno por año);
 - b. Cuestiones financieras y de comercio mundial y sus consecuencias para los países caribeños;
 - c. Vínculos comerciales y de inversión entre los países caribeños y el resto del mundo;
 - d. Indicadores estadísticos para los países caribeños (uno por año);
 - e. Integración de los países caribeños no independientes en los programas técnicos del sistema de las Naciones Unidas;
 - f. Evaluación del grado existente de convergencia de políticas, especialmente con respecto a los acuerdos comerciales y de pago concertados por los diversos grupos de integración;
 - g. Determinadas cuestiones comerciales que son objeto de negociaciones relativas a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas;
 - h. Intercambio entre los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y entre ellos y otros países del hemisferio occidental;
 - i. Estadísticas del comercio exterior de los países caribeños, incluido un análisis de las corrientes comerciales y de inversiones entre los países caribeños y América Latina;
 - j. Posibles efectos de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas en las economías de los países caribeños no independientes y posibilidades de cooperación con esos países en virtud del Plan de Acción de la Cumbre de las Américas;
 - k. Relación entre la capacidad de competir y el desarrollo tecnológico en los países caribeños;
 - l. Aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo de la comunidad de países caribeños, incluida la fijación de prioridades;
 - m. Sistemas jurídicos y reglamentarios para la protección de la propiedad intelectual y sus consecuencias;
 - n. Estudio de los problemas relacionados con los mecanismos de transferencia de tecnología en los países caribeños;
 - o. Determinados aspectos de la relación entre la información y el buen gobierno;
 - p. Cumplimiento por los países caribeños de las Normas Especiales para la Divulgación de los Datos;
 - q. Evaluación de la forma en que las tecnologías de la información y las comunicaciones influyen en la gestión de determinadas instituciones públicas;
 - r. Aplicación de la última revisión del Sistema de Cuentas Nacionales en los países caribeños;
 - s. Publicación anual del *Panorama Social del Caribe*;
 - t. Aplicación del Programa de Acción aprobado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y las actividades de seguimiento en los países caribeños;
 - u. Desarrollo social de interés para el Caribe;
 - v. Calidad de los datos en relación con la información desglosada por sexo, la utilización de dicha información en la formulación de planes teniendo en cuenta los problemas del género y resultados obtenidos en la región del Caribe;
 - w. Condición de la mujer en los países de la subregión al finalizar la década;

- x. Medidas adoptadas por los Gobiernos de la subregión para promover la incorporación de la perspectiva de género;
 - y. Vínculos existentes entre el desarrollo sostenible, la pobreza y los factores demográficos;
 - z. Tendencias demográficas, incluido un examen general de los indicadores de población y de desarrollo utilizados por los países caribeños;
 - aa. Utilización de la información sociodemográfica en la concepción de políticas y programas, incluido un compendio de estadísticas sociales y demográficas sobre el Caribe;
 - bb. Factores que afectan la marginación de los hombres jóvenes en el Caribe y repercusiones de esos problemas en las estructuras económicas y sociales;
 - cc. Plan de acción que se trazará después de la evaluación realizada en 1999 de la aplicación del Programa de Acción para un Desarrollo Sostenible en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
 - dd. Mecanismos apropiados para incorporar indicadores de la sostenibilidad en el proceso de planificación del desarrollo;
 - ee. Efectos del comercio mundial desde el punto de vista de la pobreza y el medio ambiente en determinados países caribeños;
 - ff. Políticas de planificación del desarrollo y reglamentos de zonificación concebidos para proteger el acceso de las comunidades locales a los recursos ribereños;
 - gg. Formas en que las políticas para el desarrollo de la industria del turismo pueden influir en la tenencia de tierras;
 - hh. Efectos de las políticas y decisiones relativas a la utilización de la tierra en la calidad del medio ambiente;
 - ii. Estudio de evaluación de la forma en que la asignación de terrenos de propiedad del Estado puede influir en la integridad de las cuencas hidrográficas y en la calidad del agua y del suelo en determinados países;
 - jj. Evaluación de las políticas de fijación de precios de las fuentes de energía y de las políticas para promover la utilización de fuentes renovables de energía en los países caribeños;
- ii) Cuadernillos, folletos, hojas de datos, cuadros murales y carpetas de información. Boletín de información sobre el sector externo, *External Briefing Notes* (4 por año); *Focus Newsletter* (4 por año); *Associate Newsletter* (4 por año); *Current Awareness Bulletin* (4 por año); *Current Contents Bulletin* (4 por año); *Caribbean Council for Science and Technology Newsletter* (4 por año); *Caribbean Action on Population Development* (4 por año); boletín sobre la utilización de la tierra (2 por año), que se prevé distribuir en línea y en versión impresa; boletín con informes sobre la marcha de proyectos y programas relacionados con los pequeños Estados insulares en desarrollo para su distribución en línea y en versión impresa (4 por año); y perfiles de los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y asociados (1 por año);
- iii) Material técnico. Actualización de la base de datos estadísticos; preparación de resúmenes bibliográficos de las principales publicaciones estadísticas; actualización y mantenimiento de la base de datos bibliográficos del sistema de información del Caribe para la planificación económica y social y mejoramiento del acceso en línea; actualización y ampliación de la base de datos sobre la mujer y el desarrollo en el Caribe, incluida información sobre la igualdad de los sexos; mantenimiento, actualización y ampliación de la base de datos sociodemográficos de la subregión; mantenimiento y ampliación de la base de datos sobre proyectos y programas relacionados con los pequeños Estados insulares en desarrollo;

- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales.* Se cooperará y se mantendrá enlace: i) en las esferas de la integración económica y social, la mujer, la población, las estadísticas y el medio ambiente, con la sede de la CEPAL, las sedes subregionales en México y otros organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas, tales como la UNESCO, el PNUD, el PNUMA, el FNUAP, el UNIFEM y la UNCTAD, así como con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con actividades en la subregión del Caribe. También se asegurará la coordinación con la OECS, la CARICOM, el SELA, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y la ACS, así como con los gobiernos de los países miembros de la ACS y sus bancos centrales; ii) en la esfera de la ciencia y la tecnología, con las secretarías de la CARICOM y de la OECS, la Oficina de Tecnología y Energía del BDC y con otros órganos de las Naciones Unidas como la UNESCO y el PNUD; iii) en la esfera de la gestión de la información para el desarrollo, con las secretarías de la OECS y la CARICOM; iv) en la esfera del desarrollo humano y social, con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas en cuestiones relacionadas con la población, la condición de la mujer y el desarrollo, en particular, las secretarías de la CARICOM y la OECS, y v) en la esfera del medio ambiente y el desarrollo, con el PNUMA y el PNUD, así como con las secretarías de la CARICOM y la OECS y el BDC.
- d) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
- i) Servicios de asesoramiento. Prestación de servicios de cooperación técnica en relación con:
- Las tendencias de la economía mundial y sus consecuencias sobre las políticas regionales y nacionales y la evolución económica del Caribe y sus efectos sobre la política macroeconómica;
 - Los acontecimientos en la esfera de la integración y cooperación regional con la ACS, la CARICOM, la OECS y el Área de Libre Comercio de las Américas;
 - El desarrollo de la producción y la tecnología, con especial hincapié en la capacidad de competir, a los organismos públicos y organizaciones no gubernamentales;
 - La gestión de la información y la creación de bases de datos estadísticos, incluido el diseño de sistemas de reunión de datos y de mecanismos de información gubernamentales;
 - La evaluación y el análisis de los datos de los censos, la concepción y aplicación de las políticas de población, la incorporación de la perspectiva de género y la promoción del desarrollo social y la planificación social;
 - El trazado y la aplicación de políticas de desarrollo sostenible, especialmente en lo relativo a la elaboración de indicadores de la sostenibilidad, y desarrollo de actividades de seguimiento en relación con el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
 - Los programas de educación del público para influir en las actitudes y modalidades de conducta y tratar de modificarlas respecto del desarrollo sostenible;
- ii) Capacitación en grupos. Seminarios para/sobre:
- Facilitación de la capacitación de científicos y personal técnico en el diseño y ejecución de proyectos;
 - Preparación de materiales para la divulgación de la ciencia y la tecnología;
 - Historiadores y científicos especializados en las ciencias sociales y naturales, sobre la reunión y divulgación de información relativa a la historia de la ciencia y la tecnología;
 - Apoyo a las actividades de organización de cursos de capacitación sobre la utilización de las nuevas tecnologías de la información para los usuarios del Centro de Documentación del Caribe que así lo soliciten;

- e. Planificadores regionales, sobre las leyes y políticas relacionadas con el aprovechamiento y la ordenación de los recursos naturales;
- f. Personal jurídico, sobre la preparación de leyes ambientales;
- iii) Proyectos. Durante el bienio se iniciarán proyectos subregionales en relación con los siguientes temas: mayor aprovechamiento de las innovaciones tecnológicas en el Caribe; desarrollo y mantenimiento de una base de datos que contenga el texto íntegro de determinados documentos relacionados con las políticas de los países caribeños y proporcione acceso en línea; estadísticas comerciales; instrumentos sobre economía ambiental.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.139 Las necesidades de personal consistirían en los puestos que se indican en el cuadro 19.30.

Otros gastos de personal

- 19.140 Se necesita un crédito de 74.600 dólares para asistir en la tarea de investigación y procesamiento de datos relacionada con la preparación de resúmenes bibliográficos de las principales publicaciones estadísticas, y el *Focus Newsletter* y la actualización y mantenimiento de las bases de datos mencionadas en el párrafo 19.138.

Consultores y expertos

- 19.141 Las necesidades, estimadas en 123.000 dólares a nivel de mantenimiento (en valores reales), corresponden a: a) servicios especializados de consultores con conocimientos de los cuales no se dispone en la secretaría de la CEPAL para la preparación de insumos para los siguientes informes y estudios: i) vínculos comerciales y de inversión entre los países caribeños y el resto del mundo; ii) integración de los países caribeños no independientes en los programas técnicos del sistema de las Naciones Unidas; iii) evaluación del grado actual de convergencia de las políticas, especialmente con respecto a los acuerdos comerciales y de pago concertados por los diversos grupos de integración; iv) relación entre la capacidad para competir y el desarrollo tecnológico de los países caribeños; v) observancia por los países caribeños de las normas especiales de divulgación de datos; vi) aplicación del Programa de Acción aprobado por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y las actividades de seguimiento en los países caribeños; vii) medidas adoptadas por los gobiernos de la subregión para promover la incorporación de la perspectiva de género; viii) vínculos existentes entre el desarrollo sostenible, la pobreza y los factores demográficos; y ix) mecanismos apropiados para incorporar indicadores de sostenibilidad en el proceso de planificación del desarrollo (74.300 dólares); y b) las seis primeras reuniones de los grupos especiales de expertos que se mencionan *supra* (48.700 dólares).

Viajes

- 19.142 Haría falta un crédito que se calcula en 77.100 dólares, a nivel de mantenimiento (en valores reales), para los gastos de viajes oficiales del personal para asistir a dos reuniones plenarias del Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología y para otras misiones oficiales de consulta con gobiernos e instituciones gubernamentales y con organizaciones regionales intergubernamentales en relación con la preparación de ocho documentos y publicaciones y la publicación anual *Panorama Social del Caribe*.

Subprograma 12

Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional

Cuadro 19.31

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

- 1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	—	—	719,1	—	719,1	42,0	761,1
Otros gastos de personal	—	—	9,3	—	9,3	1,0	10,3
Consultores y expertos	—	—	59,2	—	59,2	5,8	65,0
Viajes	—	—	40,1	—	40,1	2,0	42,1
Total	—	—	827,7	—	827,7	50,8	878,5

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000-2001
			a) Servicios en apoyo de:	
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	—	—	ii) Actividades extrapresupuestarios	—
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	—	—	c) Proyectos operacionales: Otros recursos bilaterales	285,0
Total	—	—		285,0
Total 1) y 2)	—	—		1 163,5

Cuadro 19.32

Puestos necesarios*Subprograma: Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P–5	–	1	–	–	–	–	–	1
P–4/3	–	1	–	–	–	–	–	1
P–2/1	–	1	–	–	–	–	–	1
Total	–	3	–	–	–	–	–	3
Otros cuadros								
Contratación local	–	1	–	–	–	–	–	1
Total	–	1	–	–	–	–	–	1
Total general	–	4	–	–	–	–	–	4

- 19.143 Aunque la situación de la mujer en América Latina y el Caribe ha cambiado considerablemente en esferas tales como la del empleo, la educación y la salud, subsisten obstáculos que entorpecen su plena integración en el desarrollo y su participación en todas las fases del proceso de formulación de decisiones. Este subprograma tiene por objeto responder al reconocimiento cada vez más amplio en la región de que es preciso incorporar la perspectiva del género en todas las esferas de actividad, ya sean de carácter político, económico o social, a fin de asegurar la igualdad de los sexos y evitar que se perpetúe la desigualdad. Se ha hecho esencial, por tanto, adoptar una estrategia integrada para la igualdad de los sexos.
- 19.144 Las actividades del subprograma, organizadas dentro de un área temática única, serán ejecutadas por la Unidad Mujer y Desarrollo. Los principales beneficiarios de estas actividades serán las autoridades gubernamentales y los funcionarios públicos de los países de la región encargados de formular y aplicar las políticas, programas y proyectos relacionados con la integración de la mujer en las esferas política, económica y social, así como las organizaciones no gubernamentales, los centros académicos y los institutos de investigaciones interesados en las cuestiones de género.

Logros previstos

- 19.145 Se prevé que el subprograma dará los siguientes resultados: a) aumentar la capacidad y competencia de instituciones y personas para llevar a cabo la coordinación intersectorial en las oficinas de gobierno encargadas de las cuestiones de la mujer; b) fortificar y consolidar la posición regional sobre las cuestiones de género con miras a lograr la plena integración de la mujer en el desarrollo y la incorporación de la perspectiva de género en todas las esferas importantes de actividad; y c) reconocer la función rectora de la CEPAL en la tarea de asegurar la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas y proyectos de la CEPAL y una mayor coordinación y colaboración entre organismos, en particular, dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Productos

19.146 Los productos del bienio 2000-2001 serán los siguientes:

- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Reuniones intergubernamentales. Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de informes sobre las actividades de la Secretaría y la documentación sustantiva que se presentará a la Conferencia. Tres períodos de sesiones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de informes sobre las actividades de la secretaría y de documentación sustantiva;
 - ii) Grupos especiales de expertos. Seis reuniones de expertos para examinar las cuestiones prioritarias derivadas del Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995–2001, tales como:
 - a. Políticas para la eliminación de la pobreza y su repercusión desigual en los sexos;
 - b. Ajuste de las leyes nacionales de la región a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
 - c. Nuevas cuestiones prioritarias para la región durante el período 2001–2006 (2 en el año 2000 y 1 en el 2001);
 - d. Examen de los enfoques teóricos y metodológicos del género y el desarrollo;
- b) *Otras actividades sustantivas*
 - i) Publicaciones periódicas. Cuatro números de la serie *Mujer y desarrollo*;
 - ii) Publicaciones no periódicas. Iguales oportunidades para el hombre y la mujer en América Latina y el Caribe, haciendo hincapié en el análisis de las principales tendencias y cambios observados durante el período 1997–2000; cuestiones relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de los países de la región; la perspectiva de género en las cuestiones ambientales y en las prácticas sostenibles; el género y las modalidades de la migración internacional; el desplazamiento rural–urbano o los movimientos interurbanos e intraurbanos, incluidos los movimientos transitorios o causados por problemas del medio ambiente, y efecto desigual entre los sexos de la modernización de los sistemas de seguridad social (2 por año);
 - iii) Material técnico
 - a. Preparación de tres documentos de trabajo sobre cuestiones concretas que han contribuido a la incorporación de la perspectiva de género en la labor del sistema de la CEPAL, entre otras, las consecuencias de las cambiantes modalidades de producción para el empleo de la mujer, el análisis, desde el punto de vista del género, de los enlaces entre los nuevos modos de funcionamiento de las economías de la región y la igualdad, y los efectos de la liberalización y mundialización de las economías de América Latina y el Caribe sobre la función de la mujer en la producción (2 en el año 2000 y 1 en el 2001);
 - b. Preparación del documento de trabajo sobre la experiencia de los países de la región en el establecimiento de instituciones, haciendo hincapié en los enlaces y la coordinación entre las organizaciones no gubernamentales, los centros académicos y los órganos de gobierno competentes (embajadas, oficinas para asuntos de la mujer y ministerios sectoriales), para la supervisión de la aplicación de las políticas y los planes nacionales y los acuerdos internacionales relacionados con el mejoramiento de la condición de la mujer;
 - c. Actualización anual del directorio de oficinas nacionales encargadas de la formulación de políticas y programas para la mujer en América Latina y el Caribe;

- iv) Cuadernillos, folletos, hojas de datos, cuadros murales y carpetas de información. Notas descriptivas para la difusión de información antes de la celebración de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y preparación de una guía metodológica sobre los enfoques relativos a la incorporación del género en el análisis de los proyectos del sistema de la CEPAL;
- c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace entre organismos*
 - i) Participación en dos reuniones interinstitucionales con órganos de las Naciones Unidas y organismos especializados, incluida la preparación de documentos sustantivos de apoyo y otros informes pertinentes;
 - ii) Se cooperará y se mantendrá enlace con organismos y entidades gubernamentales encargados de las políticas y programas para la mujer en los países de la región, con centros académicos y organizaciones no gubernamentales que se ocupen de cuestiones afines. Se mantendrá coordinación asimismo con el centro de enlace para las cuestiones de género y la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, así como con UNIFEM e INSTRAW.
- d) *Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios de asesoramiento. Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en relación con la formulación de políticas gubernamentales que incorporen la perspectiva de género y para fortalecer los organismos y entidades del Gobierno encargados de las políticas y programas para la mujer;
 - ii) Capacitación en grupos. Apoyo, a los países de la región que lo soliciten, en sus actividades de capacitación a cargo de organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades y centros académicos, en relación con la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo y en la política gubernamental;
 - iii) Se iniciará un proyecto sobre la incorporación del género durante el bienio 2000–2001.

Recursos necesarios

Puestos

- 19.147 Las necesidades, que se estiman en 719.100 dólares, guardan relación con los puestos indicados en el cuadro 19.32. Esos recursos de personal se redistribuirían a este subprograma de la manera siguiente: a) un puesto de P–5, otro de P–2 y otro de categoría local del subprograma 5, Desarrollo social e igualdad social, puesto que las funciones relacionadas con esos puestos fueron definidas asignándoles importantes responsabilidades en lo relativo a las cuestiones de género; b) un puesto de P–4 del subprograma 10, Actividades subregionales en México y América Central, a fin de alcanzar la masa crítica de recursos que permita al nuevo subprograma cumplir su mandato sustantivo.

Otros gastos de personal

- 19.148 Haría falta un nuevo crédito de 9.300 dólares durante los períodos de mayor volumen de trabajo en la partida correspondiente a este subprograma, en particular en relación con la actualización del directorio de oficinas nacionales encargadas de las políticas y programas para la mujer en América Latina y el Caribe, y con la preparación de una guía metodológica sobre los enfoques de la incorporación del análisis basado en el género en los proyectos realizados por el sistema de la CEPAL.

Servicios de consultores y expertos

- 19.149 Las necesidades, estimadas en 59.200 dólares, corresponderían al costo de los servicios especializados de un consultor que prestaría asesoramiento, del que no se dispone en la secretaría de la CEPAL, para la preparación de documentación e informes sobre las reuniones de la Mesa Directiva (34.700 dólares) y para

la convocación de las tres primeras reuniones de los grupos especiales de expertos que se mencionan *supra* (24.500 dólares).

Viajes

- 19.150 Se estima que hará falta una suma de 40.100 dólares para sufragar la asistencia a diversas reuniones interinstitucionales y otras a nivel regional y para otras misiones oficiales de consulta con gobiernos e instituciones gubernamentales, así como con organizaciones regionales intergubernamentales en relación con la preparación de nueve estudios y publicaciones.

D. Apoyo a los programas

Cuadro 19.33 **Resumen de las necesidades por objeto de los gastos**

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	25 512,5	26 593,0	(102,7)	(0,3)	26 490,3	2 722,4	29 212,7
Otros gastos de personal	624,9	875,4	187,3	21,3	1 062,7	112,2	1 174,9
Consultores y expertos	—	12,5	—	—	12,5	1,2	13,7
Viajes	57,6	48,6	—	—	48,6	2,5	51,1
Servicios por contrata	738,2	1 422,2	—	—	1 422,2	148,1	1 570,3
Gastos generales de funcionamiento	6 030,7	7 737,9	8,1	0,1	7 746,0	754,9	8 500,9
Atenciones sociales	10,3	12,5	—	—	12,5	1,7	14,2
Suministros y materiales	1 011,5	1 126,6	37,1	3,3	1 163,8	137,3	1 301,0
Mobiliario y equipo	1 096,8	1 360,7	(36,6)	(2,6)	1 324,1	153,6	1 477,7
Total	35 082,5	39 189,4	93,2	0,2	39 282,6	4 033,9	43 316,5

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000-2001
			a) Servicios en apoyo de:	
			i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	1 011,3	1 136,4	ii) Actividades extrapresupuestarias	851,1
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	—	—	c) Proyectos operacionales	—
Total	1 011,3	1 136,4		851,1
Total 1) y 2)	36 093,8	40 315,8		44 167,6

Cuadro 19.34

Puestos necesarios*Apoyo a los programas*

	Objeto de los gastos		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001	1998–1999	2000–2001
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D–1	1	1	–	–	–	–	1	1
P–5	6	6	–	–	1	1	7	7
P–4/3	22	22	–	–	–	–	22	22
P–2/1	12	12	–	–	1	–	13	12
Total	41	41	–	–	2	1	43	42
Otras categorías								
Contratación local	182	181	–	–	10	10	192	191
Servicio Móvil	1	1	–	–	–	–	1	1
Total	183	182	–	–	10	10	193	192
Total general	224	223	–	–	12	11	236	234

- 19.151 Las actividades de apoyo a los programas abarcan los servicios de conferencias, servicios de biblioteca, gestión de actividades de cooperación técnica y administración y servicios comunes.

Productos

- 19.152 Los productos del bienio 2000–2001 serán los siguientes:

- a) *Servicios de conferencias.* Las actividades están a cargo de la División de Documentos y Publicaciones en Santiago y la Unidad de Servicios de revisión editorial, documentación y conferencias en México, D.F. y abarca la prestación de servicios de conferencias a las reuniones de los órganos normativos de la CEPAL y a otras reuniones intergubernamentales celebradas bajo sus auspicios, así como la traducción, interpretación, revisión editorial, impresión y distribución de documentos y publicaciones;
- b) *Servicios de biblioteca.* Estas actividades, desarrolladas por las bibliotecas de Santiago y de México, D.F., comprenden la difusión de documentación sustantiva de la CEPAL; el procesamiento de los recursos bibliográficos externos y la información en apoyo de las actividades sustantivas de la Comisión; la confección de registros de catalogación; la atención de consultas; el procesamiento de préstamos; la publicación de la CEPALINDEX; la preparación de boletines y bibliografías por medios electrónicos, actualización de la página de presentación en la Red (Web) de la CEPAL relativa a la Biblioteca y la difusión del Programa Micro–Isis en México, D.F.;
- c) *Gestión de las actividades de cooperación técnica*
 - i) Coordinación de la preparación, negociación y ejecución de los proyectos interregionales de cooperación;
 - ii) Publicación de informes sobre las actividades realizadas por el sistema de la CEPAL para apoyar y promover la cooperación técnica entre países en desarrollo en los planos regional, subregional y nacional; acuerdos institucionales relativos a las actividades en curso de cooperación técnica en desarrollo en los Estados miembros de la CEPAL; y un informe conjunto con otras comisiones regionales sobre las actividades operacionales realizadas para promover la cooperación interregional;

- iii) Servicios de asesoramiento a los gobiernos o instituciones regionales para individualizar o elaborar programas de cooperación técnica o propuestas de proyectos que habrán de realizarse en los planos regional, nacional o interregional;
 - iv) Coordinación con los centros de coordinación de la cooperación técnica entre países en desarrollo de otras comisiones regionales para preparar, negociar y ejecutar actividades interregionales de cooperación mediante proyectos conjuntos en determinadas esferas de alta prioridad en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social;
 - v) Colaboración con diversas unidades sustantivas del sistema de la CEPAL y las oficinas subregionales para preparar y ejecutar proyectos de promoción y apoyo de los componentes de la cooperación técnica que integran el programa de trabajo de la CEPAL, tanto en el plano regional como en el internacional;
 - vi) Determinación de prioridades para la programación regional mediante la celebración de consultas con otras organizaciones regionales en materia de cooperación técnica en América Latina y el Caribe;
 - vii) Evaluación mediante la metodología de la CEPAL, de los daños ocasionados por los desastres naturales en la región;
 - viii) Formulación de proyectos para la rehabilitación y reconstrucción posteriores a los desastres naturales, en estrecha consulta con los gobiernos interesados;
 - ix) Gestión operacional de proyectos extrapresupuestarios;
 - x) Formulación de proyectos concretos para la prevención y la mitigación de los daños ocasionados por desastres naturales; y
 - xi) Asistencia a los gobiernos en la determinación de solicitudes y posibilidades de cooperación técnica, y la preparación de propuestas de proyectos para la promoción de tal cooperación entre los países de la región de América Latina y el Caribe, especialmente mediante actividades en que participen técnicos del sector público y empresarios del sector público y el sector privado en determinadas esferas de interés;
- d) *Administración y servicios comunes.* La División de Administración lleva adelante las siguientes actividades: gestión y coordinación de los servicios administrativos, formulación de políticas y establecimiento de directrices; contratación, colocación y desarrollo de las perspectivas de carrera del personal; administración y clasificación del personal; asistencia médica y de otro tipo para los empleados; preparación de presupuestos bienales por programa e informes sobre la ejecución del presupuesto; supervisión de la ejecución de los presupuestos aprobados; control de la plantilla del personal; presentación de informes financieros y contabilidad; servicios generales, incluidos los de seguridad y vigilancia; comunicaciones; adquisiciones; transporte; administración y conservación de instalaciones; archivos y gestión de expedientes, y procesamiento electrónico de datos.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 19.153 Las necesidades estimadas en 26.490.300 dólares, que acusan una disminución de 102.700 dólares, corresponden a los puestos indicados en el cuadro 19.34. La disminución es resultado de la redistribución exterior de un puesto de categoría local a la dirección y gestión ejecutivas para reforzar las funciones de oficina de la Oficina del Secretario Ejecutivo.

Otros gastos de personal

- 19.154 Las necesidades, estimadas en 1.062.700 dólares, que incluyen un aumento de los recursos de 187.300 dólares, abarcarían: a) personal temporario general, para reemplazar al personal de contratación local de Santiago, México y Puerto España que se encuentre en uso de licencia por enfermedad o maternidad; reemplazos

temporarios en la Clínica de la CEPAL a fin de mantener un nivel mínimo de personal; el reemplazo de oficiales de seguridad en uso de licencia; la contratación de un asistente especializado de investigación para que colabore en la preparación de documentos sustantivos básicos; un auxiliar de informática encargado del sitio y la página de presentación de la Red (Web); otro auxiliar temporario durante los períodos de máximo trabajo (888.200 dólares); y b) las horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno del personal de las tres oficinas de la CEPAL durante los períodos de máximo trabajo y en relación con servicios de seguridad de 24 horas al día en Santiago (174.500 dólares). El aumento de 187.300 dólares corresponde a otras necesidades (el equivalente de un puesto de categoría P-4 y un puesto de categoría local durante 14 meses) para personal temporario general para servicios de apoyo y mantenimiento del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) que será preciso contratar una vez concluida la instalación de todas las versiones del SIIG en la CEPAL.

Consultores y expertos

- 19.155 Se propone un crédito estimado en 12.500 dólares, a nivel de mantenimiento (en valores reales), para contratar personal especializado del exterior a fin de que colabore con los programas de enseñanza de idiomas destinados a mejorar el programa.

Viajes

- 19.156 Se necesitaría un crédito estimado en 48.600 dólares, a nivel de mantenimiento (en valores reales), para los viajes oficiales del Jefe de la División de Administración y de funcionarios del cuadro orgánico de la División a las dos oficinas subregionales y las cinco oficinas nacionales de la CEPAL y a la Sede y para que el Oficial Médico Jefe de la CEPAL asista a las reuniones de los oficiales médicos de las Naciones Unidas.

Servicios por contrata

- 19.157 El monto estimado del crédito, 1.422.200 dólares, a nivel de mantenimiento (en valores reales), se divide en:
- a) 141.900 dólares para mantener el número actual de profesores de idiomas de dedicación parcial;
 - b) 288.000 dólares para la traducción externa básicamente de la *Revista de la CEPAL*, *Panorama Social*, *Panorama de la Inserción Internacional*, *Informe de la Inserción* y una base de datos de registros bibliográficos bilingües, y 369.500 dólares para la impresión externa de diversos documentos y publicaciones oficiales;
 - c) 622.800 dólares para servicios de procesamiento de datos, para la adquisición de programas de informática y para alquilar servicios de bases de datos y de redes en Santiago y las cinco oficinas nacionales, así como para los programas de informática, licencias y derechos de acceso necesarios para conectar todo el sistema de la CEPAL a la Internet.

Gastos generales de funcionamiento

- 19.158 Se necesitará un crédito estimado en 7.746.000 dólares, que representa un aumento de 8.100 dólares, y se divide en:
- a) 3.381.300 dólares para el alquiler y conservación de locales, o sea un aumento de 292.600 dólares debido principalmente al aumento de los gastos de alquiler de la oficina de Puerto España y las oficinas nacionales;
 - b) 665.100 dólares para agua, electricidad, etc., suma que refleja una disminución de 39.500 dólares, principalmente en Santiago;
 - c) 528.100 dólares para el alquiler de mobiliario, equipo de oficina y equipo de procesamiento de datos, o sea una disminución de 46.800 dólares;
 - d) 1.883.700 dólares para comunicaciones, o sea una disminución de 172.500 dólares que obedece a la mayor utilización de opciones más económicas para la distribución de correspondencia y las telecomunicaciones, así como la utilización cada vez mayor del Internet;

- e) 802.300 dólares para mobiliario y equipo de Santiago, México, Puerto España y las oficinas nacionales, o sea una disminución de 37.200 dólares;
- f) 485.500 dólares para servicios varios como fletes y seguros, suma que representa un aumento de 11.500 dólares.

Atenciones sociales

- 19.159 Se necesitará un crédito estimado en 12.500 dólares, a nivel de mantenimiento (en valores reales), para actos oficiales relacionados con las visitas oficiales de dignatarios y otros actos especiales.

Suministros y materiales

- 19.160 Se necesitará un crédito, estimado en 1.163.800 dólares, o sea un aumento de 37.100 dólares, para el total de las necesidades de suministros y materiales de la CEPAL (964.600 dólares), así como para libros y suministros de bibliotecas y suscripciones a diarios y publicaciones periódicas (199.100 dólares). El aumento corresponde a mayores necesidades en las oficinas de Santiago y México imputables, en parte, a la creciente automatización de estas oficinas, lo que a su vez ha entrañado una mayor utilización de suministros para equipos informáticos.

Mobiliario y equipo

- 19.161 El crédito propuesto de 1.324.100 dólares es inferior en 36.600 dólares y se divide en:
- a) 124.700 dólares para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina (o sea una disminución de 14.400 dólares), incluida la adquisición de nuevo mobiliario de oficina para los puestos de trabajo de Santiago, sillas de oficina y otras compras menores de archivadores, bibliotecas y equipo de oficina;
 - b) 975.900 dólares, o sea un aumento de 5.300 dólares, para la adquisición de equipo nuevo de procesamiento de datos y de automatización de oficinas, incluidas las computadoras portátiles, las impresoras de láser de alta resolución y alta velocidad, un equipo de encuadernación automático, cámaras digitales, lectoras de códigos de barras, servidores, escáneres, y para el reemplazo de computadoras personales, computadoras portátiles, impresoras, computadoras más poderosas, servidores de la Internet y las redes de la Internet, así como para la renovación del cableado de los equipos de computadoras relacionados con las redes locales, en particular la instalación de un nuevo sistema de cableado para las redes locales de México y Puerto España;
 - c) 40.900 dólares, o sea una disminución de 5.300 dólares, para la adquisición de equipos de servicios de teleconferencias;
 - d) 48.800 dólares, es decir una reducción de 22.200 dólares, para la renovación del equipo de transporte de Santiago, México y uno en Puerto España, incluidos el mantenimiento y las piezas de repuesto;
 - e) 99.900 dólares para equipo de comunicaciones a fin de mejorar la centralita telefónica de Santiago y contribuir con un proyecto interinstitucional, para reemplazar todos los equipos de comunicaciones, los cuales databan de 1958, que en la práctica utilizan los organismos y las oficinas de las Naciones Unidas que comparten locales con la CEPAL y la Oficina de México;
 - f) 33.900 dólares para equipo vario, por ejemplo, mejor equipo de sonido en las instalaciones destinadas a las conferencias y un mejor ascensor de carga.

Cuadro 19.36

Resumen de las medidas complementarias adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

<i>Breve descripción de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para aplicar la recomendación</i>
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/52/7 (cap. II, Parte V)) La Comisión Consultiva recomendó que se revisara el formato de presentación de los programas de actividades de las comisiones regionales a fin de diferenciar más claramente las actividades sustantivas de las de apoyo a los programas y armonizar así las solicitudes presupuestarias (párr. V.4). La Comisión Consultiva reitera la opinión formulada en el párrafo V.7 de su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996–1997 de que las necesidades de apoyo a los programas deberían haber sido considerablemente menores y los recursos liberados de esa manera podrían haberse desviado hacia actividades sustantivas (párr. V.5).	En el presente proyecto de presupuesto por programas se ha intentado armonizar el formato de presentación del programa de actividades de las comisiones regionales. Con el nuevo formato se pretende uniformar la presentación de las partes relativas a la dirección y gestión ejecutivas y al apoyo a los programas. Ahora, en la parte de dirección y gestión ejecutivas de todas las secciones de las comisiones regionales se incluyen las actividades y los recursos relacionados con la Oficina del Secretario Ejecutivo, con el Secretario de la Comisión y con la dependencia o estructura que se ocupe de los servicios de información. Análogamente, en la parte de apoyo a los programas se incluyen las actividades y los recursos relacionados con: i) los servicios administrativos y comunes (que incluyen servicios de planificación de programas, presupuestación y financiación; servicios de gestión de recursos humanos; servicios generales); ii) los servicios de conferencias y biblioteca, y iii) la gestión de la cooperación técnica. El formato de presentación de las partes relativas a los órganos normativos y al programa de trabajo ha estado armonizado desde el principio y, por tanto, no se lo ha modificado. La CEPAL está haciendo todo lo posible por reducir la proporción de gastos de apoyo a los programas con respecto a la de gastos del programa de trabajo. En las presentes estimaciones la proporción de fondos de apoyo a los programas se ha mantenido en el mismo porcentaje que el de las estimaciones del bienio 1998–1999.

<i>Breve descripción de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para aplicar la recomendación</i>
En las solicitudes presupuestarias para las comisiones regionales debería indicarse de manera más clara el alcance del examen efectuado por los órganos intergubernamentales en relación con los programas de trabajo de las comisiones y las respectivas cuestiones institucionales y de organización, incluidas las estructuras intergubernamentales. Deberían presentarse en un cuadro los principales cambios en el número de organismos intergubernamentales y los cambios en las necesidades de servicios de conferencias, incluidos el número y la duración de las reuniones. Deberían indicarse en las solicitudes presupuestarias las repercusiones financieras derivadas de los exámenes intergubernamentales, al igual que las propuestas de reasignación de los recursos liberados a otras esferas prioritarias dentro de la misma sección, así como todo aumento de las necesidades que se derivara de los exámenes intergubernamentales (párr. V.6).	Las actividades previstas en las solicitudes presupuestarias fueron aprobadas por los Estados Miembros en el 27° período de sesiones de la CEPAL, que se celebró en Aruba, en mayo de 1998. Además, en octubre del mismo año, tuvo lugar en Santiago de Chile una reunión para fijar prioridades que se había previsto en el programa de trabajo para el bienio 2000–2001 de la CEPAL y que estuvo abierta a la participación de los Estados Miembros. En las solicitudes presupuestarias ha quedado debida constancia de todas las decisiones intergubernamentales que tienen consecuencias financieras. En las solicitudes actuales, se ha incluido un nuevo subprograma sobre la incorporación de una perspectiva de género en las actividades de la CEPAL, que se aprobó en la primera revisión del plan de mediano plazo para el período 1998–2001 y en la resolución 556 (XXVII) de la CEPAL. Para aplicar el nuevo subprograma se requerirá, en esencia, redistribuir internamente recursos de la dotación presupuestaria actual de la CEPAL.
La Comisión Consultiva recomendó que en las futuras solicitudes presupuestarias se indicaran las publicaciones que estaban a cargo de las secretarías, incluidos los estudios que habían de ser realizados por consultores, y que se precisara con claridad los usuarios previstos de las publicaciones de las Naciones Unidas, tanto periódicas como no periódicas. Además, la secretaría debería indicar a los órganos intergubernamentales pertinentes el número de ejemplares, tipo, costo y público de cada publicación; la fecha prevista de edición; la fecha en que se pidió por vez primera cada publicación; quién la pidió; y cuándo fue examinada su pertinencia por última vez y por quién. Además, la Comisión opinó que el número de publicaciones de la CEPAL parecía excesivo y convendría estudiar la posibilidad de reducirlo (párrs. V.7 y V.73).	Hay información en que se recalcan los vínculos que hay entre los productos y los destinatarios previstos de las publicaciones de la CEPAL. También hay información sobre las actividades que podrían dar lugar a una publicación (el tipo, la fuente de financiación, la fecha prevista de publicación, etc.). Como ya se ha dicho, todas las actividades, incluidas las de publicación previstas, fueron examinadas y aprobadas por los Estados Miembros en Aruba, en mayo de 1998 (27° período de sesiones de la CEPAL), y en Santiago de Chile, en octubre del mismo año (cuarta sesión del Grupo de Trabajo Especial establecido en virtud de la resolución 553 (XXVI) de la CEPAL). También hay información detallada sobre los requisitos de cada publicación (meses de trabajo previstos y gastos de consultores y viajes). Atendiendo a las recomendaciones de la Comisión Consultiva y a las de los auditores, la CEPAL está en vías de aplicar un sistema para verificar los costos directos efectivos de todas las actividades sustantivas.

<i>Breve descripción de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para aplicar la recomendación</i>
La Comisión Consultiva observó en las comisiones regionales la tendencia a un notable aumento de los recursos destinados a consultores y expertos (44,5% en el caso de la CEPAL). Hizo referencia a las observaciones y los comentarios que había formulado en el párrafo 83 del capítulo I y señaló además que en las futuras solicitudes presupuestarias las necesidades deberían prepararse de conformidad con las directrices que la Asamblea General deseara establecer de resultados de su examen del informe del Secretario General sobre directrices de política amplias relativas a los consultores, que había de presentarse de conformidad con el párrafo 4 de la sección VI de la resolución 51/226 de la Asamblea, de 3 de abril de 1997. (párr. V.8).	El empleo de fondos destinados a consultores en la CEPAL ha permitido a ésta tener más flexibilidad a la hora de cumplir los mandatos de los Estados Miembros. El empleo de consultores en la CEPAL se atiene estrictamente a los reglamentos, las normas y los procedimientos de las Naciones Unidas. Los recursos previstos para el bienio 2000–2001 no suponen variación en valores reales.
La Comisión Consultiva recomendó que se mejorara de manera significativa la descripción de las actividades de cooperación internacional y de coordinación y enlace interinstitucionales para que los Estados Miembros tuvieran una idea más precisa de la relación que había entre esas actividades e hicieran contribuciones a otras, cuantificables o identificables, previstas por mandato. Señaló que había que elaborar un método para cuantificar el costo y la ejecución de las actividades de coordinación, cooperación y enlace, a fin de presentar las estimaciones correspondientes de forma clara y concisa (párrs. V.10 y V.74).	Se ha ampliado la descripción de las actividades de cooperación y de coordinación y enlace interinstitucionales para explicar mejor la relación que hay entre esas actividades y otras actividades sustantivas previstas en todos los subprogramas.
La Comisión Consultiva pidió que en los presupuestos futuros se tomaran nuevas medidas para reducir los gastos de viaje de la CEPAL. (párr. V.11).	Atendiendo a las recomendaciones de la Comisión Consultiva, no se piden recursos suplementarios para la partida de viajes en esta solicitud presupuestaria.
Informes del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/52/776, anexo)	
Basándose en los resultados de las auditorías, en las que se había descubierto que no se supervisaba debidamente la ejecución de los subprogramas, que había sobrepresupuestación y que no se reembolsaban debidamente los gastos por concepto de apoyo administrativo prestado al PNUMA, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna recomendó que se examinara la presentación del programa de trabajo, el presupuesto y los estados financieros de la Sede Subregional de la CEPAL en México, para que reflejaran con exactitud las tareas realizadas (párrs. 5 y 13 y A/52/426, párr. 91).	Las cuestiones relativas al programa de trabajo de la Sede Subregional de la CEPAL en México se trataron debidamente en la respuesta que dio la Sede a los auditores. Por lo que atañe al apoyo administrativo al PNUMA, se concertó un acuerdo para reembolsar apropiadamente a la CEPAL los servicios que hubiera prestado.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Organigrama y distribución de puestos previstos para el bienio 2000–2001

